



# APROBADO EL PLAN DE ACCIÓN PARA LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL PERÍODO 2014-15

## XV EDICIÓN

CONVOCADOS LOS  
PREMIOS MANOJO  
DE BODEGAS  
COOPERATIVAS

## PROPUESTA

CONSTRUIR  
EUROPA DESDE  
LA ECONOMÍA  
SOCIAL

## POLÍTICA COMUNITARIA

LA REFORMA DE  
LA PAC, UNA  
OPORTUNIDAD  
PERDIDA

## Tenemos Ley Agraria de Castilla y León

**E**l día 20 de marzo se publicaba en el BOCYL la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León. Unos días antes fueron las Cortes Regionales las que aprobaron casi por unanimidad, con la abstención de IU, esta Ley que algunos comenzaron a llamar la *Ley Clemente*, en alusión a la consejero de Agricultura.

Han sido muchos meses de trabajo, de reuniones, de comisiones y de alegaciones, en los que se ha contado con las organizaciones agrarias y con Urcacyl, y en los que sorprendentemente se ha visto como, el esfuerzo, la buena voluntad y el saber hacer y ceder de los grupos parlamentarios del PSOE y del PP ha dado sus frutos de consenso. Vaya por delante la felicitación de Urcacyl en este sentido.

El sector agrario de nuestra región cuenta con una Norma que intenta ser un gran compendio de disposiciones relativas al sector, que hasta ahora se encontraban dispersas y en algunos casos obsoletas.

Son muy variados los temas que se abordan en esta normativa, por lo que muy brevemente nos vamos a referir a algunos de ellos:

- Se consagra la política de igualdad y de rejuvenecimiento del sector, dirigida fundamentalmente hacia los jóvenes y a las mujeres, dos elementos claves para la pervivencia del sector agropecuario.

- Se crea por primera vez un registro único, en materia de explotaciones agrarias, simplificando sustancialmente los treinta y cinco existentes hasta la fecha.

- Se simplifican los procedimientos de las concentraciones parcelarias y se incorpora la posibilidad de realizar concentraciones parcelarias con origen en la iniciativa privada.

- Se crea un Fondo de tierras disponibles para facilitar la puesta en contacto entre la oferta y la demanda de parcelas rústicas, cultivadas o cultivables.

- Se establecen objetivos estratégicos en la lucha contra plagas agrícolas y enfermedades animales.

- Se hace un reconocimiento de las figuras de calidad diferenciada de productos agroalimentarios, de su control, de los órganos de gestión y de los Consejos Reguladores.

- Se regulan los mercados de productos agrarios en origen y las mesas de precios, se fomenta el arbitraje y la mediación en el ámbito de los contratos agrarios y se regulan las organizaciones interprofesionales de carácter regional.

- Se crea la figura del Defensor de la cadena alimentaria, como instrumento para controlar y denunciar las posibles prácticas abusivas en las relaciones contractuales entre productores y compradores, velando por el mantenimiento de un precio que cubra al menos los costes de producción.

- Se reconoce el cooperativismo agrario como canal de participación de los agricultores y ganaderos en los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos, se favorece la integración cooperativa y el dimensionamiento y se crean las Entidades Asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional.

- Se establecen los órganos consultivos en materia agraria y agroalimentaria: Consejo Agrario de Castilla y León, Consejos Agrarios Provinciales, Comité Asesor Agroalimentario de Castilla y León, Comité de Cooperativismo Agrario de Castilla y León y Mesas Sectoriales.

Son muchas disposiciones, muchas materias en un único texto. Ahora toca completarlo, ya que bastantes de los capítulos contemplan un desarrollo reglamentario, que deberá hacerse en los próximos meses.

Se atribuye al Conde de Romanones, que fue alcalde de Madrid, presidente del Senado y del Congreso, varias veces ministro y tres veces presidente del Consejo de Ministros con Alfonso XIII, la frase "Ustedes hagan la ley, que yo haré el reglamento". Esta Ley ha sido hecha por todos y esperamos, por lo tanto, que en la redacción de sus reglamentos se siga el mismo criterio y no tengamos que dar la razón a tan ilustre Conde.

**Presidente:** Gabriel Alonso Resina.

**Director:** Jerónimo Lozano González.

**Directora Comercial:** Luisa Alcalde.

**Consejo Editorial:** Lucas Ferreras, Jesús Carrión, Julio del Río Velasco, Arturo Amigo Alba, Leopoldo Quevedo Rojo, Francisco Javier Blanco Miguel, Fernando Antúnez García, Marceliano Navarro Casas y Juan Bravo Barreda.

**Equipo Técnico:** José María Santos, Ana María Sierra, Jorge Villarreal, David Llorente, Cristina de la Peña, Alberto Sandón y Ana de Coca.

**Edita:** Ediciones La Meseta SL. C/ Miguel de Unamuno, 96. 47008 Valladolid

**Impresión:** Maas. **DEP. LEGAL:** VA-56-2000

**Publicidad:** Telf: 983 01 81 81. Fax: 983 01 81 82. URCACYL: Telf: 983 23 87 84. Fax: 983 22 23 56

Revista gratuita para los socios de la UNIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN (URCACYL). Periodicidad: Trimestral.

Ni esta publicación ni la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) se hacen responsables de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por personas ajenas a la redacción. Prohibida la reproducción total o parcial sin citar la fuente.

# Aprobado el Plan de Acción para las Cooperativas Agroalimentarias en Castilla y León 2014-2015

Contempla la figura de Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de carácter regional



Consejo Rector de Urcacyl con Silvia Clemente, consejera de Agricultura y Ganadería, tras la presentación del Plan de Acción del Cooperativismo de Castilla y León.

**E**l Plan de Acción del Cooperativismo presentado el pasado mes de enero por Silvia Clemente, consejera de Agricultura y Ganadería, contempla la puesta en marcha de cuatro medidas, dos de carácter general para todas las cooperativas, como son creación y reconocimiento de la figura de Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de Carácter Regional y creación de la figura del Agente Dinamizador del Cooperativismo; y otras dos específicas para las cooperativas productoras de piensos y para las de cultivos herbáceos, como son la constitución de mecanismos de agrupación de compras para cooperativas productoras de pienso e impulso a la promoción del cultivo de las proteaginosas a través de las cooperativas. Unas medidas que se pretenden poner en marcha dado el

potencial de las cooperativas productoras de pienso y la relevancia del sector ganadero de nuestra comunidad autónoma.

## Producción de piensos

Castilla y León es la segunda comunidad autónoma en producción de pienso de España y cuenta con 50 cooperativas dedicadas a la fabricación de piensos con una producción de 1,4 millones de toneladas, el 33 % de la producción regional. La representatividad de las cooperativas en este sector es tal que tres cooperativas se sitúan entre las diez primeras empresas productoras de pienso de Castilla y León.

El principal comprador de piensos es el sector ganadero y su importancia se refleja en que la producción final ganadera de la comunidad autónoma alcanzó en 2012 los 2.951 millones de

euros, un 4% superior al 2011. Además, destaca su relevancia social al trabajar 36.000 ganaderos en la comunidad autónoma.

Estas acciones específicas están encaminadas, ante el elevado precio de los piensos, a reducir la dependencia de las proteínas vegetales importantes para la alimentación animal, así como al aprovechamiento de las sinergias que surjan de la agrupación de compras de estas materias primas.

La inclusión de las Entidades Asociativas Prioritarias de carácter regional en este plan fue solicitado por Urcacyl a la Consejería de Agricultura y Ganadería, recibiendo una pronta respuesta, siendo además incorporadas a la recién aprobada Ley Agraria de Castilla y León.

Será la Mesa Regional del Cooperativismo Agrario de Castilla y León el

órgano encargado de velar por el seguimiento del Plan de Acción en las Cooperativas Agroalimentarias. A tal fin se creará un grupo de trabajo integrado por representantes del Gobierno regional y de Urcacyl, que determinará en cada momento el calendario de actividades a emprender y evaluará los trabajos realizados.

El reconocimiento de Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de Carácter Regional se establece en el artículo 158-3 de la Ley Agraria que deberá ser desarrollado reglamentariamente junto a las medidas que se determinen para su promoción y para los socios, agricultores y ganaderos integrados en las citadas entidades.

Esta medida complementará necesario a las Entidades Asociativas Prioritarias de carácter supraautonómico reguladas en la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades

asociativas de carácter agroalimentario, y permitirá tanto a la entidad como al socio, un acceso preferente a las políticas y al correspondiente apoyo público que ponga en marcha la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Este reconocimiento ya establecido en la Ley Agraria de Castilla y León se concederá a aquellas cooperativas que cumplan los requisitos que reglamentariamente se determinen, alcanzando un mínimo volumen de facturación u operando en un entorno con determinadas peculiaridades específicas.

### Prioridad

Otorgará ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, a la primera instalación y planes de mejora a la financiación pública, entre otras. Estas entidades fomentarán el dimensionamiento de las cooperativas como medio para favorecer la vertebración del mundo rural y

mejorar su posición en los mercados.

Las cooperativas agrarias de la región han crecido en los dos últimos ejercicios un 11,4% alcanzando una facturación de 2.107 millones de euros en la campaña 2012/13. Además, operan 1.100 cooperativas que emplean a más de 2.100 trabajadores y a las que pertenecen 77.000 socios, que representan a 40.000 explotaciones agrícolas y ganaderas.

### Plan estratégico

Debido a la relevancia de este sector, el Gobierno autonómico puso en marcha, en colaboración con Urcacyl y representantes del sector, el Primer Plan Estratégico del Cooperativismo 2007-2012. Ante los buenos resultados de esta iniciativa, se aprobó un nuevo Plan para periodo 2012-2017 con cinco retos: rentabilidad de la cooperativa y del socio; orientación al mercado, ofreciéndole lo que deman-



La inclusión de las Entidades Asociativas Prioritarias de carácter regional en este plan fue solicitado por Urcacyl.

da; dimensionamiento adecuado y flexible de las cooperativas para aprovechar sinergias; cambio cultural imprescindible para una mayor profesionalización, e imagen y comunicación para incrementar la visibilidad del sector.

La Comisión Europea publicó en noviembre de 2012 un informe, elaborado por la universidad holandesa de Wageningen, sobre la situación del cooperativismo de la Unión Europea. En ese documento se recomienda a los Estados miembros desarrollar medidas de asistencia y asesoramiento al sector cooperativo.

### Agentes Dinamizadores

Los Agentes Dinamizadores del Cooperativismo, funcionarios de los distintos Servicios Territoriales de la Consejería, tendrán como principales objetivos el trabajo en coordinación con Urcacyl para asistencia y apoyo a las cooperativas agroalimentarias en

sus relaciones con la Administración regional; apoyo a la formación; promoción de la fórmula cooperativa; observatorio socio-económico del cooperativismo en Castilla y León; asesoría relativa a la diversificación de activida-

des: cooperativas de servicios, ideas innovadoras más allá de la actividad principal y colaboración conjunta con el sector cooperativo en medidas de apoyo a la actividad agraria a través del cooperativismo.

**En Castilla y León  
operan 1.100  
cooperativas que  
emplean a más de  
2.100 trabajadores y a  
las que pertenecen  
77.000 socios que  
representan a 40.000  
explotaciones agrícolas  
y ganaderas**

### Nueva ADE Rural

Esta figura permitirá a la administración autonómica conocer las inquietudes y problemas de los profesionales del sector cooperativo. A los socios les acercará a la administración y permitirá a las cooperativas emprender nuevas actividades.

En cada provincia habrá un Agente Dinamizador del Cooperativismo y además se dispondrá de personal técnico adicional para asistencia técnica especializada en producción y/o comercialización agraria. Estos funcionarios formarán parte también de los efectivos que se incluyan en la nueva ADE Rural.

# Construir Europa desde la Economía Social

CEPES presenta un documento con medidas para dinamizar un sector que en España cuenta con 43.000 entidades y 15 millones de personas asociadas

**C**on el título *Construir Europa desde la Economía Social*, la Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES) ha publicado un documento con las prioridades de este importantísimo sector de la economía ante las elecciones al Parlamento Europeo, convocadas para el 25 de mayo de este año. A nivel europeo la economía social representa entre el 15% y el 17% del PIB y del empleo en la UE, con más de dos millones de empresas (el 10% del tejido empresarial total).

La economía social en España aglutina a las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción y centros especiales de empleo. La importancia y la fuerza de este conjunto social y empresarial quedan reflejadas en los siguientes datos: 2.564.964 empleos directos e indirectos, casi 43.000 entidades empresariales, 145.299 millones de euros de facturación y más de 15 millones de personas asociadas.

La Ley 5/2011 sobre Economía Social, la define como el conjunto de las actividades económicas y empresariales que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos, de conformidad con los siguientes principios orientadores:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital
- b) Aplicación de los resultados principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por sus miembros.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de



La economía social registra una facturación de 145.299 millones de euros.

empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

d) Independencia respecto a los poderes públicos.

## Contribución a la sociedad

Este tipo de empresas y asociaciones deben ser apoyadas desde los organismos públicos, por el valor añadido que aporta a la economía y sociedad española y europea. Porque son empresas que se gestionan de acuerdo con unos principios de solidaridad, equidad, democracia, participación o igualdad. Además redistribuyen riqueza y reinvieren los beneficios para mantener el

empleo y la competitividad, compaginando viabilidad económica y responsabilidad social.

La economía social genera y mantiene el empleo. Valgan dos datos como muestra. Entre 2008 y 2012, en plena crisis económica, la economía social española ha creado 20.000 nuevas empresas y más de 150.000 nuevos puestos de trabajo. Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la destrucción de empleo fue 6,5 puntos menos en la Economía Social que en el resto de empresas.

Y además, es un factor de cohesión territorial, dado que estas empresas desarrollan la zona en la que se implan-

tan, mantienen el tejido empresarial y evitan la deslocalización y el despoblamiento debido a su compromiso con el territorio. Apuestan por la innovación y la investigación, no sólo tecnológica, sino de carácter social, aportando soluciones creativas para resolver problemas y satisfacer necesidades no tenidas en cuenta por el mercado.

## Propuestas institucionales

Las instituciones comunitarias, principalmente Parlamento y Comisión, están lejos de dar el protagonismo que merece la economía social. La nueva legislatura puede ser una buena oportunidad para impulsar las políticas desde el continente, por lo que organismos españoles como CEPES u otros como Social Economy Europe a nivel comunitario, han presentado un documento de propuestas para *Construir Europa desde la Economía Social*. Las propuestas de CEPES se centran en tres capítulos:

1.- Reforzar las instancias de las instituciones europeas con empresas de ES, constituyendo un nuevo inter-grupo de la economía social en el Parlamento Europeo y una unidad encargada de las cooperativas y otras organizaciones de la economía social dentro de la Comisión Europea, para así garantizar un nivel adecuado de recursos, y supervisar y elaborar políticas sobre las organizaciones de la economía social.

2.- Establecer un plan coordinador de las diferentes Administraciones, europeas y estatales, en torno a unos objetivos comunes a favor de la Economía Social, consensuados con las organizaciones representativas de la Economía Social en la UE. Este aspecto es especialmente importante en este momento en el que se comienzan a aplicar los Fondos estructurales del período 2014-2020, en los que, como pide el Comité Económico y Social Europeo (CESE), la ES debe tener un papel relevante en su

programación y ejecución, no sólo en los programas de integración social sino en otras prioridades de los Fondos como el empleo, la lucha contra la pobreza, el desarrollo local, la formación o la educación, entre otros.

3.- Generar condiciones adecuadas para que la Economía Social pueda actuar en el mercado junto con otros modelos de empresa, asegurándose que el legislador tiene en cuenta sus valores de solidaridad y sus formas particulares de funcionamiento, eliminando situaciones de discriminación negativa dentro de las políticas de acceso a la financiación, la fiscalidad, la contratación pública y prestación de servicios económicos de interés general, entre otras, así como fomentando instrumentos jurídicos para la creación de empresas de Economía Social a nivel europeo, como por ejemplo los Estatutos Europeos para las Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones.

# Convocados los XV Premios Manojo

El certamen de bodegas cooperativas con más prestigio de España



Vinos ensacados, precintados y numerados, dispuestos para las catas.

Todas las bodegas cooperativas de España esperan la XV edición de los Premios Manojo en el que poder demostrar su calidad y obtener alguno de los galardones en las diferentes categorías, que son: Blancos Jóvenes (vinos blancos secos de las añadas 2013 y 2012), Rosados Jóvenes (vinos rosados secos de las añadas 2013 y 2012), Tintos Jóvenes (vinos tintos secos de las añadas 2013 y 2012, cuya elaboración no conlleve ningún contacto con la madera, ni en envejecimiento, ni en fermentación), Tintos Jóvenes Roble (vinos tintos secos de las añadas 2013 y 2012, cuyo paso por madera y botella no le dé la categoría de Crianza o Reserva), Tintos Crianza (vinos tintos secos con crianza de las añadas 2011, 2010 y 2009), Tintos Reservas (vinos tintos secos con larga crianza de la añada 2010 y anteriores), Cavas y Vinos Espumosos de calidad y Vinos semi-secos y dulces. Esta XV edición los Premios Manojo, organizados por Urcacyl,

cuenta con el patrocinio de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León (Urcacyl) y la colaboración de Sigifito, el Ayuntamiento de Tordesillas y de Cooperativas agro-alimentarias de España.

## Fechas

Las principales fechas son la recepción de muestras en la sede de Urcacyl de los vinos que se presenten al concurso, entre los días 21 de abril y 9 de mayo; las precatas, que se celebrarán en el Hotel Los Toreros de Tordesillas los días 21 y 22 de mayo; la cata final el día 12 de junio; y la entrega de premios que tendrá lugar en las Casas del Tratado de Tordesillas el día 13 de junio.

Previamente a las catas, en las que participarán 50 enólogos, y como viene sucediendo desde los inicios de este concurso, todos los vinos serán ensacados numerados y precintados en presencia notarial. La novedad de este año 2014 es que el número mínimo de

botellas para poder participar en cada categoría es de 2.000, cifra que se comprobará en la propia bodega por técnicos de Urcacyl en el caso de que el vino consiga ser finalista.

Los Premios Manojo vieron la luz en el año 1996, inicialmente con carácter regional y con una periodicidad anual. Desde 1999 el concurso pasa a ser nacional y a partir de 2006 se realiza con una periodicidad bienal. En las anteriores ediciones han participado una media superior a los 500 vinos por certamen, procedentes de 15 comunidades autónomas. Con este concurso, Urcacyl siempre ha pretendido difundir los vinos elaborados por las cooperativas y potenciar su comercialización y su consumo. Se trata, de nuevo, de una buena ocasión para que todo el sector conozca y valore el concurso, así como para poder comprobar la seriedad de las catas, la transparencia del concurso y la calidad de los vinos de las bodegas cooperativas de España.

# La Peña prevé comercializar 6.000 toneladas de cereal en la campaña 2013-14

La cooperativa vallisoletana factura 2,2 millones de euros en el pasado ejercicio

**L**os orígenes de la cooperativa La Peña, ubicada en Cogeces del Monte (Valladolid), se remontan a 1962 cuando un grupo de agricultores se unen para vender el cereal de forma conjunta. Desde entonces, la sociedad ha ampliado sus servicios y comercializa cualquier producto que entreguen sus socios, que además pueden adquirir abonos, gasóleos y otros suministros necesarios para desarrollar su actividad agraria. Para ello, dispone de dos naves de 1.000 metros cuadrados y 1.500 metros cuadrados, respectivamente; así como báscula, oficinas, surtidor automático de gasóleo y un pequeño almacén para repuestos.

Con cerca de un centenar de socios procedentes de Cogeces del Monte, Torrecárcela y Aldealbar, en Valladolid, la

cifra de negocio de La Peña fue de 2,2 millones de euros en 2013. "En la campaña 2013-14 comercializaremos 6.000 toneladas, entre cebada, centeno, triticale, trigo, girasol y guisante", detalla Gonzalo Velasco Niño, presidente de la cooperativa vallisoletana, que explica que como las ventas dependen de la cuantía de las cosechas, algunos años se han alcanzado las 9.000 toneladas.

## Inversiones

Entre las últimas inversiones realizadas por La Peña destaca la construcción de una nave de 1.500 metros cuadrados en la antigua ubicación de los silos y la mejora del pavimento de la zona ubicada entre la nave y la báscula y el acceso a las instalaciones ya existentes. Estas

actuaciones supusieron un desembolso de 300.000 euros.

"Venimos de unos buenos años, con precios altos y cosechas aceptables, al menos en esta zona. Sin embargo, en la campaña 2013-14 esperamos una bajada del 30% en el precio de los cereales y unos costes de producción altos, sobre todo por los insumos, por lo que la rentabilidad de las explotaciones se reducirá considerablemente", apunta el presidente de La Peña, que comenta: "es difícil valorar el sector cuando el negocio es de secano y duerme todas las noches al sereno, con lo que unas campañas nos va mejor que otras. Nuestro futuro siempre es incierto, pero seguiremos apostando por este negocio y la conservación del medio rural".



Gonzalo Velasco Niño, presidente de La Peña, ubicada en Cogeces del Monte (Valladolid).



Bodega y Viñedos Rauda se ubica en Roa (Burgos).

## Bodegas y Viñedos Rauda aumenta su producción un 20% en la última campaña

La cooperativa de la Ribera del Duero cuenta con 130 socios que poseen 300 hectáreas de viñedo

**E**n el corazón de la Ribera del Duero se sitúa Roa, municipio burgalés donde se ubica la sede del Consejo Regulador de esta Denominación de Origen. En esta localidad se encuentra Bodega y Viñedos Rauda, una de las primeras asociaciones vitivinícolas de la Ribera del Duero, constituida en 1956. La cooperativa recolecta su uva sobre una extensión de 300 hectáreas propiedad de sus 130 socios en los municipios de Roa, Pedrosa, Anguix, Vallcavado, Mambrilla y Villaescusa, entre otros.

El equipo de Vinos de Rauda, como se conoce a la sociedad, está formado por "jóvenes profesionales que aportan al arte de la enología proyectos innovadores y creativos para acercar a los consumidores el apasionante mundo del vino", explica Teodoro Cabornero, su presidente.

En la cosecha 2013 se recogieron 1,4 millones de kilos de uva tempranillo, lo

que supone un aumento del 20% respecto a la precedente. Para el 2014 hay expectativas positivas "**sobre todo para la exportación**", apunta Cabornero.

### Marcas

La cooperativa cuenta con cinco tipos de vinos: joven, roble, crianza, reserva y de autor y tres marcas, que son *Tinto Roa*, *Rauda* y *Fuerte Viejo*. Además del mercado nacional, con presencia en prácticamente todas las comunidades autónomas, exporta a Alemania, EE UU, Bélgica, Holanda, Suiza, México, Reino Unido, Polonia, Dinamarca, China y Japón, entre otros países.

El presidente señala que aunque la cooperativa cuenta con toda la tecnología necesaria para elaborar vinos de "alta calidad, no debemos olvidar el gran esfuerzo que realizan nuestros socios durante todo el año para que la uva, que es lo más importante, llegue en perfecto estado a la bodega".

En 2006 Vinos de Rauda acometió su gran proyecto de modernización y mejora, con una inversión de un millón de euros para remodelar las fachadas, instalar depuradora, y construir nuevas oficinas, tienda, laboratorio, sala de catas, de juntas y una nueva nave para producto acabado. El proyecto más inmediato que debe acometer es cambiar el suelo y saneamiento de la nave de elaboración por pavimento-adoquín antideslizante, para lo que se precisa de una inversión de 250.000 euros.

### Oportunidades de negocio

El presidente se muestra optimista sobre el futuro. "Se nos plantean muchas oportunidades de negocio con grandes distribuidores, tanto en el ámbito nacional como para exportación; y en poco tiempo esperamos tener resultados importantes. Nuestra meta es mantener las ventas en España y apostar fuerte por el exterior", matiza.

# Seis cooperativas de Castilla y León se integran en Agropal

1.658 nuevos socios se suman al grupo alimentario

**S**eis cooperativas agrarias y ganaderas de Castilla y León han acordado en Asamblea General su integración en el Grupo Alimentario Agropal. Cuatro son vallisoletanas, Coacome, de Medina del Campo; Cooperativa Latarce, de San Pedro de Latarce; Cococea, de Mayorga de Campos; y Coval, de Becilla de Valderaduey; una zamorana, Agroduero; y la salmantina San Isidro, de Bañobárez. Todas ellas suman 1.658 socios, que han elegido Agropal como modelo cooperativo en el que integrarse, después de conocer el funcionamiento de este grupo, con el que colaboran en los últimos años.

Con estas cooperativas, ya son más de una docena las que han optado por el modelo del grupo, que ha conseguido multiplicar por siete su facturación en los últimos diez años y da trabajo a cerca de 300 personas. "En Agropal siempre hemos potenciado la colaboración con otras cooperativas porque creemos firmemente que juntos podemos aportar mayores beneficios a los socios y que trabajar juntos es la mejor manera de afrontar con garantías los retos del futuro", subraya César Reales, gerente de Agropal Grupo Alimentario, que añade: "tenemos claro nuestro modelo de empresa cooperativa basado en la búsqueda del máximo beneficio para el socio".

## Igualdad de derechos

Asimismo, explica que se trata de un modelo basado en la igualdad de derechos y obligaciones de todos los socios. "Una cooperativa tiene que ser justa y dar a todos el mismo trato, el mismo precio. No es ético que haya precios diferentes para unos socios y para otros. Eso lo pueden hacer los comerciantes privados, pero una cooperativa no puede beneficiar a unos perjudicando a otros", afirma Reales.



Las cooperativas Coacome, Latarce, Cococea, Coval, Agroduero y San Isidro se han integrado en el Grupo Alimentario Agropal.

A su juicio, la dimensión es un factor importante para garantizar el futuro de los socios, ya que "si tienes que impo-

tar un barco de fertilizantes, hacer una fábrica de quesos o piensos, contar con una red de tiendas, afrontar los proyec-

tos de futuro con éxito, tener las mejores distribuciones de semillas, fertilizantes, fitos y zoosanitarios y negociar en condiciones de igualdad, necesitas tener una dimensión suficiente que te de la fuerza precisa para defender bien los intereses de los socios. La dimensión sí importa y las cooperativas en general somos pequeñas".

El gerente de Agropal apunta que es fundamental trabajar con los mejores en todos los campos: técnicos agrícolas, especialistas en nutrición, veterinarios, economistas y financieros. "La cooperativa necesita a los mejores profesionales y los socios también para recibir los mejores servicios y asesoramiento y la máxima rentabilidad", apunta Reales, que garantiza: "de esta forma, somos capaces de prestar servicios a la medida de las necesidades de cada socio y, sobre todo, garantizar el futuro y la viabilidad de sus explotaciones agrícolas y ganaderas".

Su responsable subraya que Agropal es una de las mayores cooperativas de España, pero ha sabido mantener la proximidad con los socios y vivir con ellos la realidad de cada día. **"No creemos en modelos piramidales que hacen que la cooperativa se aleje del socio. No somos macroempresas que gestionan productos y números. Creemos por encima de todo en los valores humanos y en la defensa de los intereses de cada socio. Sabemos que detrás de cada socio hay una familia y que el buen hacer de la cooperativa hará posible el bienestar de miles de familias"**, remarca Reales.

### Modelo cooperativo europeo

Agropal defiende la cooperación como un pilar fundamental para **"mirar con optimismo el futuro de la actividad agraria y ganadera"** en un momento en el que las administraciones públicas apoyan el dimensionamiento cooperati-

vo. Al respecto, Reales recuerda que tanto el Plan de Acción de la Consejería de Agricultura y Ganadería para 2014-15, como el Ministerio de Agricultura subrayan el importante papel de las cooperativas y su relevancia económica en el sector.

Agropal ha apostado por un modelo cooperativo europeo, que basa su crecimiento en la transformación de las producciones de los socios y la distribución de sus productos en la cadena alimentaria para que el valor añadido revierta en los agricultores y ganaderos socios de la cooperativa. **"Este modelo cooperativo permite solventar con éxito todas las necesidades de los socios, lograr que sus explotaciones sean más rentables, ofrecer tranquilidad, seguridad y futuro a los socios. Ésa es la clave de la apuesta de Agropal y lo que nos diferencia de otras empresas y cooperativas. Somos una empresa capaz de crear futuro para los socios"**, concluye Reales.

# Arión incrementa sus ventas un 10% hasta los 5,7 millones en 2013

La cooperativa vallisoletana estudia implantar un punto Sigfito y envasar aceite de girasol



Instalaciones de Arión, cuya sede se ubica en Casasola de Arión (Valladolid).

**L**a cooperativa Arión, ubicada en la localidad vallisoletana de Casasola de Arión, facturó en 2013 cerca de 5,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 10% respecto al año anterior. "Gracias a los precios de los cereales en los últimos meses, nuestra previsión apunta a que en 2014 esta cifra de negocio permanecerá estable", señala Carlos Alfonso González González, presidente de esta sociedad desde 2013 en sustitución de Juan Antonio Palencia, quien ocupó este cargo desde su fundación en 1988.

Entre las inversiones realizadas recientemente por esta cooperativa, que cuenta con un centenar de socios procedentes, entre otras, de las localidades vallisoletanas como Villalar de los Comuneros, Pedrosa del Rey, Villalbarba y Casasola de Arión y de las zamoranas de Morales de Toro y Villalonso, se encuentran la pavimentación de la era colindan-

te a las naves de acopio de cereal y abonos, así como la automatización de la báscula de pesaje. "Para mantener el crecimiento de la cooperativa, estudiamos la posibilidad de establecer en nuestras instalaciones un punto de recuperación de envases Sigfito y de producir aceite de girasol", explica el presidente de Arión, que señala "el alto número de robos sufridos en las instalaciones de los socios y la incertidumbre que genera la nueva PAC" como los principales problemas de los agricultores.

## Campaña de cereal

La última campaña de cereal se desarrolló con normalidad, con una recepción aproximada de 8.000 toneladas de cebada, 600 toneladas de trigo, 200 toneladas de guisante y 600 toneladas de centeno. "Sin embargo, con el maíz ha ocurrido lo contrario. Todavía continúa la campaña debido al retraso del ciclo del cultivo y a

las condiciones meteorológicas adversas", apunta González González, quien explica que se han recibido cerca de 6.000 toneladas de maíz, con cerca del 40% de la cosecha pendiente, lo que apunta a un volumen de recepción similar a 2012. Además, la cooperativa ha recibido 700 toneladas de girasol, lo que supone duplicar la cifra de la campaña anterior.

## Instalaciones

La cooperativa dispone de tres naves, de las que dos se usan para almacenar cereal, maíz, oleaginosas y leguminosas y la otra se destina a los abonos. Asimismo, posee un hangar cubierto, almacenes de fitosanitarios y repuestos, patio cimentado para playa de maíz, báscula automática, surtidor de gasóleo y secadero de maíz. En total, la capacidad de almacenaje cubierto de la sociedad alcanza los 5.000 metros cuadrados.

# Los Casales busca el relevo generacional

El reto de la cooperativa es mantener el proyecto iniciado por sus antecesores hace medio siglo

**“En la actualidad, la cooperativa se encuentra saneada desde el punto de vista financiero y de cara al futuro nos encontramos en una situación de transición, con la problemática de que muchos de los fundadores han fallecido o son mayores y estamos intentando impulsar la cooperativa con una generación de socios sin vinculación directa a la tierra como en el pasado, pero con ganas de trabajar por ella, acordes con el devenir de los tiempos”,** señala Francisco Santiago Alejos, presidente de la cooperativa Los Casales.

A principios de la década de los 60, Corrales del Vino (Zamora) fue el escenario, como tantos otros municipios castellanos y leoneses, de un éxodo migratorio de familias que trabajaban como obreros del campo hacia regiones como Cataluña y el País Vasco. Este fenómeno provocó la escasez de mano de obra para trabajar la tierra e implicó que algunos propietarios decidieran unir esfuerzos para reducir el empleo de mano de obra y sustituirla por maquinaria. Ése es el origen de la actual cooperativa de explotación comunitaria de la tierra Los Casales, constituida en

1963 como Cooperativa del Campo Valdechavida, con denominaciones posteriores como Agrupación de Explotación Comunitaria de la Tierra Los Casales y SAT Los Casales, cambios de nombre derivados de la adaptación a las distintas políticas y normativas agrarias.

La actividad se centra en la producción de cereales y oleaginosas y hace cuatro años introdujeron el cultivo de colza. El objetivo no es otro que labrar las tierras y aumentar la producción, **“para mantener el proyecto iniciado por nuestros padres hace medio siglo”**, apunta Santiago Alejos.

## Inversión

La inversión más destacada acometida por esta cooperativa zamorana se refiere a la compra de maquinaria, en concreto de un remolque con capacidad de carga de 16 toneladas, cultivador de 17 brazos y 17 rejas. Además, cuenta con dos tractores y en un plazo de entre tres y cinco años se contempla la adquisición de uno nuevo.

En la pasada campaña se aumentó la producción de colza hasta superar los 3.000 kilos por hectárea. Respecto al cereal, se presentó desigual, ya que la



Francisco Santiago Alejos, presidente de Los Casales.

de cebada alcanzó los 3.000 kilos por hectárea, mientras que la de trigo disminuyó su producción respecto a campañas anteriores.

En la actualidad, la cooperativa con 47 socios trabaja 400 hectáreas de las que son propietarios, además de unas 50 hectáreas más en calidad de arrendadas, de los términos municipales de Zamora, próximos y colindantes con el de Corrales del Vino, como Fuentelcarnero, Peleas de Arriba, Peleas de Abajo, Casaseca de Campeán, Villanueva de Campeán, Santa Clara de Avedillo, El Piñero y Villaralbo.

# Colear incrementa un 30% la venta de lechazos

La cooperativa mantiene su proyecto de comercialización conjunta con el Consorcio Promoción del Ovino

Hace más de un año que Colear y el Consorcio Promoción del Ovino decidieron dar un paso adelante para "cambiar el *status quo*" en el sector del ovino y unir sus fuerzas en el ámbito de la comercialización. La primera, con sede en Aranda de Duero (Burgos) se haría cargo de los lechazos, y la segunda, situada en Villalpando (Zamora), de la leche.

Estas dos sociedades, que agrupan a once cooperativas de ovino existentes en Castilla y León, manifestaron en la puesta en marcha de la iniciativa que la concentración se llevaba a cabo "ante la inminente ruina de los ganaderos, que son quienes nos demandan que actuemos en favor de conseguir un margen digno para su trabajo. Pretendemos alcanzar una comercialización profesional y activa, que nos permita concentrar cantidad suficiente para poder influir en los precios".

Y en eso están casi dos años después. Colear aumentó un 30% la comercialización de lechazos en 2013 hasta los 180.000, fruto de la venta de carne de animales de ambas cooperativas. "Trabajamos por conseguir mercados estables que absorban este y otros aumentos de producción", precisan sus responsables.

## Abordar los mercados exteriores

Por el momento, Colear centra sus ventas en el mercado nacional, principalmente en grandes superficies y canal Horeca, si bien realizan estudios de mercado en el exterior -recientemente en Francia-, en los que se analiza la conveniencia de introducirse en esos destinos, aunque "tampoco hay demasiado excedente", puntualizan.

Toda la producción de Colear está acogida a la marca *Tierra de Sabor*, y

un 30% de la misma se comercializa además con la IGP Lechazo de Castilla y León. "El trabajo que se hace desde Consorcio-Colear, no sólo beneficia a nuestros socios, sino que también redunda en mejoras para todo el sector", señalan, al tiempo que aseguran que el consumidor es cada vez más exigente.

Respecto a la situación del mercado, indican que el sector está en una coyuntura "difícil y que sólo la trayectoria y el trabajo de 20 años de Colear" ha permitido mantener la implan-

Uno de los retos de Consorcio-Colear es reforzar la profesionalización para, de este modo, conseguir que los socios mejoren sus explotaciones para obtener mejores producciones y una mayor calidad en sus productos. Además de la leche y la carne, su gama de referencias se extiende a los suministros y servicios.

## Iniciativa abierta

Desde Colear insisten que se trata de una iniciativa abierta a todo el sector del ovino y hacen un llamamiento



Colear centra sus ventas en el mercado nacional, principalmente en grandes superficies y canal Horeca.

tación en los mercados con los que cuenta y "crecer desde la calidad y el servicio. Sin esa fortaleza, habría sido complicado", matizan. En cuanto al apartado económico, aseguran que todos los años "la cooperativa ha cerrado con resultados en positivo, trasladándolos a los socios. Vamos a seguir trabajando para mejorar nuestro futuro y conseguir los mejores precios para nuestros ganaderos".

al agrupamiento. "Estamos generando dentro del sector del ovino, del mundo ganadero y del ámbito cooperativo un efecto positivo, que será referente. La comercialización directa es urgente y es fundamental. Los ganaderos somos el primer eslabón de la gran cadena que es la comercialización y deben respetarnos como lo que somos, profesionales que trabajan para vivir dignamente".

# Covisa celebra su 20 aniversario

La cooperativa zamorana factura cuatro millones de euros en 2013

**L**a Cooperativa de Ovino Sayaguesa (Covisa), que celebra en 2014 su 20 aniversario, centra su actividad en la comercialización de lechazos -tanto los adscritos a la Indicación Geográfica Protegida Lechazo de Castilla y León, que suponen algo más de la mitad de su cabaña, como los de la raza assaf y, en menor medida, lacone-, además de leche de oveja y lana. Asimismo, ofrece a sus 112 socios los servicios y productos que necesitan para gestionar sus explotaciones ganaderas.

Con sede en Zamora y centro de dispensación de productos zoosanitarios en Bermillo de Sayago (Zamora), Covisa "apuesta desde su creación, y lo seguirá haciendo en el futuro, por el ovino de la comarca de Sayago", subraya Juan Pablo Tejedor Rivera, responsable de esta cooperativa que facturó más de cuatro millones de euros en 2013. Esta cifra de negocio procede en un 45% de la leche de sus socios y un 40% de los lechazos, "pues la mitad no ordeñan"; mientras que el resto corresponde a la comercialización de medicamentos veterinarios, lana y otras actividades y servicios.

## Retribución

En el último año, la cooperativa ha incrementado un 68% la retribución por la comercialización de lechazos con marca de calidad y ha colaborado en la tramitación del pliego de etiquetado facultativo del Consorcio Promoción del Ovino. "Hemos dedicado mucho esfuerzo para que los ganaderos cobren las ayudas por calidad en la PAC", señala Tejedor Rivera, quien detalla también las dos recogidas semanales de lechazos que realiza la cooperativa durante todo el año. Este área de la sociedad mantiene en los últimos años una producción cercana a los 40.000 animales, "aunque en pasadas campañas llegamos a los 50.000 lechazos", puntualiza. Desde hace doce años, Covisa dispone de ins-



Covisa tiene su sede en Zamora y centro de dispensación de productos zoosanitarios en Bermillo de Sayago.

talaciones en Bermillo de Sayago destinadas a atender las consultas de los ganaderos en materias como gestión reproductiva, alimentación y sanidad, entre otras; así como a la tramitación de subvenciones, gestión de residuos y organización de jornadas de formación. "Los socios de Covisa obtuvieron cerca de un millón de euros en subvenciones como integrantes de Consorcio Promoción del Ovino", detalla.

## Comarca de Sayago

"Nuestra actividad se centra en exclusiva en la comarca de Sayago, en la que contamos con socios en casi todas las localidades, algunas de ellas pertene-

cientes al Parque Natural de las Arribes del Duero", explica el responsable de Covisa, que señala que la cooperativa cuenta con un censo de 40.000 hembras, de las que la mitad son de raza churra. "Aunque el número de socios disminuye por las jubilaciones, mantenemos la cabaña y la producción porque éstos poseen ya pocas ovejas y cuando se jubilan, pasan a otros ganaderos también pertenecientes a la sociedad", comenta Domingo Herrero Diego, presidente de la cooperativa. También se comercializa de manera conjunta la lana, un subproducto que en los últimos ejercicios ha incrementado su remuneración cerca de un

80%, aunque sin llegar a compensar el importe de la esquila, que es de 1,40 euros por animal, aproximadamente.

Entre los proyectos de Covisa para el presente ejercicio se encuentra un nuevo servicio para los socios, que podrán adquirir pienso en la cooperativa a través de la Sección de Suministros de Consorcio Promoción del Ovino. Esta sociedad de segundo grado es también la encargada de la comercialización de la leche de los socios, que alcanza una producción anual de entre 2,5 millones y 3 millones de litros, de los que algo más de 500.000 litros se destinan a la producción de quesos con Denominación de Origen Queso Zamorano.

# El Manjuelo apuesta por la calidad del vacuno de sus socios para crecer

La cooperativa salmantina reclama mayor profesionalización y avances tecnológicos en las explotaciones ganaderas

**L**os objetivos de la cooperativa El Manjuelo, ubicada en Endrinal de la Sierra (Salamanca), se centran en obtener una mayor remuneración por la calidad de la carne de vacuno de sus socios. "Tenemos un producto certificado y los animales se someten a rigurosos controles para garantizar la seguridad alimentaria. De hecho, todos se alimentan con la misma fórmula de pienso para garantizar una alta calidad y una línea homogénea y uniforme en toda la producción", explica Juan Ingelmo Ingelmo, presidente de esta cooperativa creada en 1994, que en la actualidad cuenta con 36 socios. Su ámbito de actuación es la Comarca Entresierras, que está formada por 16 municipios localizados entre las sierras de Béjar y Francia.

## Previsiones

"Trabajamos para obtener mayor rentabilidad en la producción de nuestros ganaderos, mejorar el precio de compra de los suministros, como pienso, paja y gasóleo, entre otros, y conseguir carne de alta calidad", subraya el presidente de esta cooperativa salmantina, que en 2013 facturó dos millones de euros. Sus previ-



El Manjuelo alcanzó una facturación de dos millones de euros en 2013.

siones para 2014 están condicionadas por la evolución del precio de la carne, ya que el número de animales sacrificados se mantiene constante en los últimos ejercicios, con 1.208 animales comercializados con la marca de calidad en 2013, frente a los 1.270 del año anterior. "El pasado ejercicio se redujo la cantidad de animales sacrificados, pero se incrementó la productividad", explica Ingelmo Ingelmo.

A su juicio, el principal problema al

que debe hacer frente el sector es el escaso relevo generacional y la elevada edad media de los socios. "Además, es preciso mejorar la profesionalización de los ganaderos e introducir mejoras tecnológicas en las explotaciones", detalla Ingelmo Ingelmo, que concluye: "nuestras oportunidades de negocio y donde centramos nuestras expectativas están en el aumento de las ventas de nuestra carne gracias a su calidad".

# Nuestra Señora La Antigua eleva casi un 80% su producción en 2013

La cooperativa palentina comercializa lechazo propio asado y envasado al vacío

**N**uestra Señora La Antigua, que cumplió medio siglo de historia en junio del año pasado, registró una producción global de cereales, leguminosas, oleaginosas, proteaginosas y forrajes de 5.307 toneladas en 2013, alrededor de un 80% más que en el ejercicio anterior. Estas cifras se explican en parte por su apuesta continua por la renovación y mejora de sus instalaciones y equipos. Recientemente, ha construido su nueva fábrica de queso puro artesanal de oveja elaborado a partir de leche cruda (que comercializa en cuñas y piezas de uno, dos y tres kilos en las variedades semicurado, curado y añejo), ha ampliado los apriscos para la ganadería mediante una sala de ordeño y un sistema de alimentación automática, ha edificado naves y tendejones para el almacenamiento de granos y forrajes y ha modernizado el regadío a través de nivelaciones en el terreno. A esto hay que sumar la adquisición de tres pivos de riego, de una máquina empacadora y encintadora para un microsilos de forraje, de una sembradora monogramo neumática de nueve metros de corte y de otra serie de aperos. "Estamos haciendo inversiones de manera continua debido a la importante superficie que se labra y a la ganadería de ovino que gestionamos", explican los responsables de esta cooperativa de Fuentes de Valdepero (Palencia), que incrementó un 4% sus ventas en 2013 hasta alcanzar 1,35 millones de euros. Su previsión para este año es elevar esta cifra hasta 1,43 millones de euros.

En la actualidad, Nuestra Señora La Antigua, que comercializa también lechazo propio asado y envasado al vacío, cuenta con cinco naves con capacidad para más de 22.000 metros cúbicos de almacenamiento de grano y

forrajes, cinco tractores con una potencia media de 140 CV y 170 socios que aportan alrededor de 2.000 hectáreas, de las que más de 1.800 hectáreas son de secano y el resto de regadío. Además, dispone de más de 1.600 ovejas.

## Modificación de estatutos

"Lejos queda ya el momento en el que se fundó la cooperativa, en 1963, con apenas 34 socios que, tras superar los trámites de legalización, aportaron 725 hectáreas de secano y seis de rega-

dío para su explotación en común. La puesta en marcha no fue nada fácil, pues entonces no se disponía de maquinaria, ni de aperos, ni de espacios para almacenar las cosechas", aseguran los representantes de la sociedad, que no descartan ampliar la cooperativa para que se incorporen nuevos socios de pueblos limítrofes, "ya que se han modificado los estatutos y ahora sí que pueden entrar como socios los propietarios de parcelas de municipios limítrofes al término de Fuentes de Valdepero".



Nuestra Señora La Antigua cumplió medio siglo de historia en junio de 2013.

# Planificación estratégica

## Este servicio de Urcacyl cada vez es más demandado por las cooperativas

**E**n líneas generales, con la realización de un plan estratégico se pretende fundamentar propuestas que permitan y faciliten la concreción y desarrollo de las correspondientes políticas para el correcto y adecuado funcionamiento de la cooperativa. Partiendo de la realidad actual de los sectores y de los mercados en los que la cooperativa tiene actividad, así como de su misión, visión y valores, se trata de identificar los objetivos estratégicos, actualizar los que continúan siendo válidos y de adaptar las líneas de actuación a aplicar para conseguirlos. La planificación estratégica es fundamental para la gestión de cualquier empresa que trabaja con una visión más allá del corto plazo, y es una herramienta indispensable para que las cooperativas puedan anticiparse y responder convenientemente a los cambios del entorno.

Hay que tener muy claro a dónde queremos llegar con nuestra cooperativa, qué objetivos tenemos que alcanzar y con qué finalidad. Además hay que saber elegir el mejor camino para conseguir los objetivos estratégicos marcados. En resumen, eso es un plan estratégico: un conjunto de acciones claves destinadas al logro de los objetivos empresariales a medio y largo plazo.

### Propuestas

Pero determinar todo eso es labor de los órganos de gestión de cada cooperativa. Para ello Urcacyl está colaborando en generar el escenario más adecuado para su desarrollo a la vez que realiza en cada cooperativa el diseño y la conducción de todos los trabajos y reuniones necesarias, así como el plantear de propuestas concretas sobre los modelos a aplicar, los objeti-

vos a alcanzar y las estrategias a desplegar.

La operativa de desarrollo del proyecto utilizada por Urcacyl busca asentar cualquier actuación sobre los siguientes valores inspiradores:

- Recoger la opinión desde los diferentes puntos de vista de la cooperativa (consejo rector, gerente y técnicos responsables de departamento).
- Visión estratégica y establecimiento de prioridades.
- Generación de valor para la cooperativa y para sus socios.
- Adaptación de la realidad de la cooperativa a las exigencias de un mercado altamente competitivo y en constante cambio.

Toda empresa debe saber hacia dónde dirige sus esfuerzos, cuál es el futuro al que aspira y qué medios debe poner para facilitar el acceso a ese reto.

### Iniciada la revisión de los planes estratégicos de Copasa y Cuatro Rayas

Con Copasa se está llevando a cabo la revisión de su Plan Estratégico 2010-2014 que ya realizó con Urcacyl a lo largo de 2009. Ha finalizado el período durante el que se ha desarrollado el anterior Plan Estratégico de la cooperativa y durante el que la realidad económica y social ha dado un vuelco total. Si bien el entorno ha cambiado, no lo ha hecho menos la situación interna de la propia cooperativa, que, habiendo seguido los objetivos estratégicos establecidos, ha alcanzado un considerable desarrollo. Además, Urcacyl realizó el primer Plan Estratégico de la Bodega Cooperativa Cuatro Rayas durante 2010 para un período de cuatro años. Debido a los grandes cambios socioeconómicos acontecidos en ese tiempo y a que la cooperativa consiguió alcanzar antes del tiempo previsto sus objetivos estratégicos económicos y comerciales, se realizó durante 2012 una revisión del Plan inicial. Actualmente, la bodega acomete una segunda revisión estratégica para planificar su futuro desarrollo y su crecimiento continuo.



Grupos de trabajo para revisar los planes estratégicos de Copasa (arriba) y de Bodega Cuatro Rayas (abajo).

En definitiva, toda empresa debe conocer su hoja de ruta, su mapa estratégico en el que estén claramente definidos sus objetivos, las estrategias aplicables a su consecución y los medios -materiales y humanos- necesarios. Todo ello suele estar contenido en un plan estratégico a medio-largo plazo y en una serie de planes de gestión anuales que permiten el seguimiento de los cumplimientos-incumplimientos.

### Cultura empresarial

¿Cuentan las cooperativas con ese tipo de herramienta de gestión? ¿Están los objetivos claramente definidos y las estrategias debidamente implementadas? ¿Las políticas y estrategias generales que, de forma explícita o implícita se están aplicando son las correctas?

La realidad es que las cooperativas pequeñas no disponen de tales herramientas, ni de la cultura empresarial necesaria para su desarrollo e implantación.



**Las cooperativas deben saber hacia dónde dirigen sus esfuerzos, cuál es el futuro al que aspiran y qué medios deben poner para facilitar el acceso a ese reto.**

ción. Parece observarse, en líneas generales, cierto conservadurismo en la definición y aplicación de políticas y estrategias.

El resto de cooperativas, medianas y grandes, suelen tener conocimiento de

la necesidad de realizar una planificación estratégica que normalmente tienen determinada, pero no siempre está definida por escrito y mucho menos de manera global para poder enfocar una gestión a medio plazo.

# Ayudas Planes PIMA

## El 55% de los tractores tiene más 16 años

Hacía ya cuatro años que no se convocaban ninguna ayuda destinada a la renovación del parque de tractores y maquinaria dedicada a la agricultura. Como pretendía en su momento el extinto Plan Renove, este nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA Tierra promueve el achatarramiento de tractores antiguos y su sustitución por nuevos con mayor eficiencia energética y menores emisiones contaminantes. Sin embargo, en esta ocasión el plan deja fuera toda la maquinaria que en su momento se pudo acoger como sembradoras, abonadoras, equipos de aplicación de fitosanitarios, cisternas de purines, esparcidores de fertilizantes, contemplando únicamente como subvencionable la sustitución de tractores.

Pero no acaban aquí los recortes, puesto que los importes por caballo de potencia del tractor achatarrado disminuyen de 80 a 70 euros/CV, no contemplando complementos a esta ayuda base que sí se daban en su momento según las características del beneficiario o la explotación (entidades prioritarias, jóvenes, mujeres y/o zonas desfavorecidas) salvo el correspondiente a la clasificación energética que tenga el nuevo tractor.

Uno de los elementos más contradictorios de esta nueva línea de ayudas es que, aunque las cooperativas agrarias, cooperativas de explotación en común y SATs están contempladas como beneficiarios de la misma, no se potencia o prioriza el uso de la maquinaria en común, cuando es una de las principales debilidades del sector y es un factor que influye de forma determinante en la rentabilidad de las explotaciones así como en la eficiencia energética y las emisiones contaminantes, objetivos del Plan PIMA. Así, en la anterior convocatoria las entidades

asociativas podían incrementar la ayuda base hasta los 150 euros/CV, además de establecerse un baremo de puntuación que priorizaba la adquisición de esta maquinaria para el uso en común.

El único criterio de priorización planteado parece ser el riguroso orden de presentación de la solicitud en el sistema informático que se ha puesto en marcha al efecto, algo que se antoja poco eficiente para lograr los objetivos propuestos.

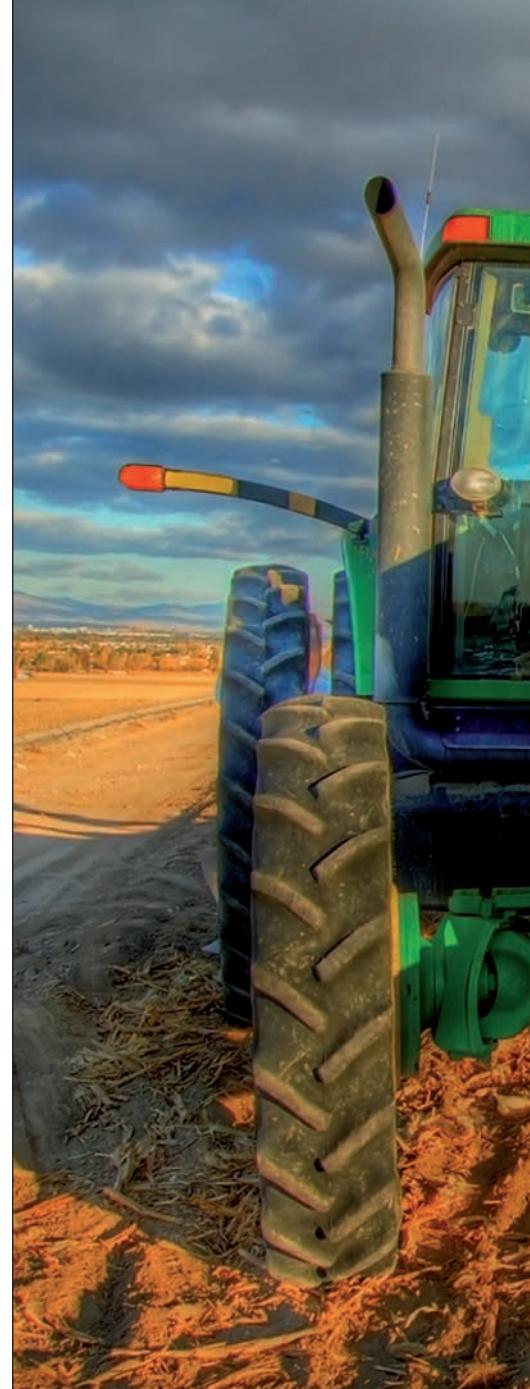
### Requisitos de los tractores

El tractor a achatarrar debe tener una antigüedad mayor de quince años, estando inscrito en el ROMA antes del 1 de enero de 1999 y seguir inscrito a nombre del beneficiario durante el último año. Es necesario darlo de baja en el ROMA pero no antes del 9 de marzo de 2014 y entregarlo en un centro de recepción de vehículos. Además el tractor debe estar en condiciones de uso y con la ITV en vigor.

El tractor nuevo tiene que estar homologado bajo los criterios de eficiencia y baja contaminación de la Directiva 2003/37, algo que se podrá consultar en un listado que publicará el Ministerio. Hay que tener en cuenta que la adquisición sólo puede ser posterior a la solicitud y que no puede ser enajenado durante un período de 5 años a partir de su inscripción en el ROMA.

### Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas titulares de explotación agraria o aquellas personas físicas que estén cotizando en el régimen de autónomos y estén inscritos en el censo de empresarios, profesionales y retenedores en actividades agrarias. También pueden serlo las cooperativas



El tractor a achatarrar debe tener una antigüedad mayor de quince años.

agrarias, las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, las cooperativas de trabajo asociado y las SAT. En cualquiera de los casos, los beneficiarios deben estar dedicados a la actividad agraria.

La cuantía base de la ayuda se establece en 70 euros/CV de la potencia que consta en la inscripción en el ROMA del tractor achatarrado, y se podrá incrementar atendiendo a la clasificación de la eficiencia energética del nuevo tractor, hasta los 2.000 euros para los de categoría A y 1.000 euros para los de categoría B.



El solicitante podrá achatarrar más de un tractor, y adquirir un único tractor nuevo, siempre que la cuantía base de las ayudas que pueda percibir no sobrepase el límite de 7.000 euros, y la cuantía total de la ayuda no sobrepase los 9.000 euros.

Se puede solicitar desde el 24 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2014, salvo agotamiento previo de los fondos, dotados con cinco millones de euros. Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de presentación en el sistema electrónico de gestión de esta ayuda, abriéndose un enlace en la página del Magrama que indica el procedimiento y el listado de puntos de venta autorizados.

Por otra parte, el BOE de 5 de marzo ha publicado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA Aire 3 para la adquisición de vehículos comerciales, motocicletas y ciclomotores eléctricos e híbridos y de bicicletas de pedaleo asistido por motor eléctrico.

### Plan PRIMA Aire 3

El acceso a esta línea de ayudas hasta el agotamiento de la dotación presupuestaria que se ha establecido en 5,5 millones de euros, puede hacerse desde el 21 de marzo. Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de presentación en el sistema electrónico

de gestión que también se ha dispuesto para este Plan.

El importe de las ayudas a los vehículos comerciales de categoría M1 o N1 menor de 2.500 kg es de 1.000 euros/vehículo, mientras que será de 2.000 euros/vehículo para los de categoría N1 igual o mayor de 2.500 kg. Pueden auxiliarse vehículos nuevos o usados (de menos de un año) para la categoría M1 (destinados a uso comercial) y N1 (transporte de mercancías), siempre que se adquieran tras la entrada en vigor del Real Decreto y se achatarrre otro anterior a 1 de enero de 2007. En este apartado están también incluidos vehículos alimentados con GLP, gas o diésel, calificados como EEV (vehículo ecológico mejorado). La ayuda está condicionada a la aplicación en factura, por parte del punto de venta, de un descuento equivalente al importe de la ayuda.

Este Plan contempla ayudas a la adquisición de motocicletas eléctricas e híbridas con 400 euros (más 200 euros que deberá aportar el punto de venta), si se acredita achatarramiento de otro vehículo. Cuando no se dé de baja otro vehículo, la ayuda ascenderá a 350 euros (más 150 euros del punto de venta). Igualmente están incluidos los ciclomotores eléctricos con 250 euros (más 100 euros del punto de venta) o con 230 euros (más 70 euros) respectivamente. Incluso las bicicletas con pedaleo asistido por motor eléctrico pueden percibir 200 euros de subvención.

**El Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA Aire 3 ofrece ayudas para la adquisición de vehículos comerciales, motocicletas y ciclomotores eléctricos e híbridos y de bicicletas de pedaleo asistido por motor eléctrico**

# La reforma de la PAC, una oportunidad perdida

Más de 2.500 personas asisten a las jornadas de Urcacyl para explicar la nueva Política Agraria Comunitaria



Urcacyl considera que se ha perdido la oportunidad para haber realizado una reforma más en profundidad de la PAC en beneficio del sector agrario.

**E**n estos últimos meses, y especialmente desde la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado mes de enero, se ha avanzado extraordinariamente en el proceso de concreción sobre la forma en la que se aplicará la reforma de la PAC para el período 2015-20 en España. Aún quedan cuestiones pendientes de perfilar y publicar, como son los actos delegados y de ejecución de la Comisión, el mapa de la comarcalización que determinará el grado de convergencia de las ayudas de cada explotación, las condiciones que justificarán la figura de agricultor activo y actividad agraria, así como el Real Decreto que regulará las

ayudas a partir de la campaña que viene. Sin embargo, el grueso de la propuesta de reforma ya está determinado, por lo que es posible y necesario hacer una valoración en conjunto de esta nueva PAC.

Desde Urcacyl y conjuntamente con nuestras cooperativas agroalimentarias, entendemos que se ha perdido la oportunidad para haber realizado una reforma más en profundidad en beneficio del sector agrario europeo, máxime cuando eso era lo que parecía intuirse de los objetivos que perseguía la Comisión al inicio del proceso de negociación. Y es que se echa de menos una verdadera Política Agraria Común, que defina las necesidades y

objetivos para la agricultura y ganaderías europeas, que establezca una estrategia para conseguirlos y en ello emplee sus medios, como son los pagos a los agricultores y las medidas de desarrollo rural. Así, la *P* de Política se ha convertido en una de *P* de presupuesto. Un presupuesto que hay que asignar sin que ningún territorio, sector o perceptor lo note demasiado.

## Tres años y cientos de propuestas

Y eso es lo que se ha hecho. Llevamos casi tres años con cientos de propuestas, documentos, reuniones, debates, cum-

bres, etc... para cambiarlo todo sin que apenas cambie nada en el fondo de la cuestión. Así seguimos teniendo un modelo que mantiene un sistema de derechos, un sistema de pagos que no termina de desvincularse de sus referencias históricas, que recupera nuevos y mayores pagos acoplados para cubrir los efectos *colaterales* de la propia reforma, que pretendía priorizar a los agricultores pero que sigue protegiendo a muchos que son, principalmente, perceptores. Y desde luego sigue sin primar una agricultura productiva, ante un mercado mundial que cada vez demanda más alimentos.

Comenzando por este último punto, parece claro que es la comercialización de las producciones y no las ayudas las que mantienen las rentas agrarias. En razón de 2/3 a 1/3 respectivamente. Y aquí la UE ha perdido la oportunidad de haber impulsado el papel de los mercados, reforzando los instrumentos de gestión como la intervención o, en su defecto, la regulación de un sistema de almacenamiento privado, la generación de un sistema de existencias mínimas estratégicas o de haber instaurado un mecanismo que permitiese el cumplimiento de exigencias equivalentes

a los productos importados. Y todo ello cuando la propia Comisión reconoce la necesidad de proteger a los mercados del caos de la volatilidad y la especulación que viene sacudiendo a los productos agro-ganaderos en todo el mundo en estos últimos años.

### Definición del agricultor activo

También echamos de menos haber sido algo más ambiciosos a la hora de la definición del agricultor activo, que se ha quedado en un concepto muy desfigurado respecto a las expectativas que se generaron con las primeras propuestas del comisario Ciolos. La UE *pasó el muerto* de un mini listado negativo (de lógicas evidencias) a los Estados. En España el debate se ha quedado en la corta exigencia de una relación 20%-80% entre ingresos por comercialización y ayudas y un régimen de pequeños productores (régimen simplificado) que facilita estar considerado, sin mayores condicionantes, como agricultor activo, con derecho a percibir pagos de la PAC.

Por otro lado, la convergencia de las ayudas hará que se acierten las diferencias de importes entre las explotaciones, pero una mayor igualdad no siempre va a implicar mayor justicia, si no se rompen totalmente las referencias históricas, lo que no se va a hacer. ¿Por qué un agricultor puede ver disminuido su pago hasta en un 30% si sigue haciendo una actividad similar a la que hacía hace unos años y que generó ese volumen de pagos? La conver-



Urcacyl cree que la reforma de la PAC traerá cambios, pero más en la forma que en el fondo.

gencia, sin más, resolverá algunas situaciones injustas, generando posiblemente otras en el futuro.

Los pagos asociados, que prácticamente se eliminaron con el desacoplamiento en la PAC 2007-13, se renuevan ahora con una intensidad aún mayor. Aunque serán necesarios en ciertos sectores productivos, como la ganadería o la remolacha, sólo tienen como objetivo aliviar problemas graves de abandono. Pero en algunos casos, incluso a pesar de estos pagos, supondrán un menor nivel de ayudas respecto al actual. En todo caso aún se desconoce cómo se aplicarán estos pagos, si se incluye algún tipo de progresividad o modulación o si se podrán complementar con otro tipo de ayudas desde el pilar de desarrollo rural.

El único elemento de la PAC con carácter de política estructural es precisamente el dedicado a las medidas de desarrollo rural, donde se contemplan ayudas a las inversiones en la industria, la mejora de las infraestructuras y las explotaciones, el rejuvenecimiento del sector o el fomento de la I+D, entre otras. De este pilar aún se desconoce la mayor parte de sus detalles de aplicación, salvo el presupuesto global y el reparto por comunidades autónomas.

Sí valoramos positivamente el esta-

blecimiento de un Plan de DR nacional, dotado presupuestariamente y con un especial enfoque en el desarrollo de la Ley de Integración Cooperativa, recientemente aprobada por el Magrama, que debe ser reforzado por actuaciones complementarias por los fondos de DR que gestionará la Consejería de Agricultura.

### Organización de Productores

Dentro de este ámbito cabe destacar la figura de Organización de Productores, OPs, cuyo fin era el de mejorar el poder de negociación de los productores en la cadena alimentaria y así corregir los manifiestos desequilibrios que ésta muestra. Desde URCACYL siempre hemos defendido la necesidad de que estas OPS tuvieran un carácter empresarial y el objetivo claro y evidente de concentrar la oferta para su mejor comercialización. Pero la UE no lo ha entendido así, y no ha establecido esta exigencia como condición imprescindible para que sean reconocidas, con lo que se desvirtúa su función y el objetivo para el que fueron ideadas. A pesar de ello aún creemos que desde la Administración regional se está en disposición de priorizar este tipo de entidades, que son imprescindibles en un sector tan atomizado como el agrario.

Es cierto también que en el largo pro-

ceso de negociación de la reforma, afortunadamente, se han suavizado algunas exigencias como los condicionantes para cobrar el pago verde, se han eliminado otras como la tasa plana en el pago base -y la limitación de la convergencia- y se han incorporado otras como el refuerzo de ayudas a los jóvenes.

Esta reforma de la PAC traerá cambios, pero más en la forma que en el fondo, perdiendo una buena oportunidad para haber encarado cambios con una mayor ambición, en el sentido que necesitan la agricultura y ganadería europeas para afrontar el futuro con mayor garantía de éxito.

### Charlas PAC Punto X Punto

Desde el pasado mes de noviembre, Urcacyl ha impartido numerosas charlas para las cooperativas socias, para explicar esta reforma punto por punto, aclarando cuantas cuestiones se han planteado, lo que facilita la toma decisiones respecto a los cultivos y los ganados en las explotaciones de los socios. Han sido más de 2.500 los agricultores y ganaderos, técnicos y rectores que han podido asistir a alguna de estas charlas por toda la geografía regional. Durante los próximos meses seguiremos ofreciendo este servicio a las cooperativas que así lo requieran.

# La Santa Espina cumple 125 años

Jesús Carrión Recio

**Presidente de la Asociación  
Aperos de Ayer**

**E**n 1886, Doña Susana de Montes y Bayón, viuda del Marqués de Valderas, estableció en el Monasterio de La Santa Espina un centro docente con internado para niños huérfanos y pobres a fin de que recibieran Enseñanza Primaria elemental y superior y, una vez terminada ésta, cursar la Enseñanza Agrícola. Podíamos leer entonces: "El fin de estas enseñanzas es formar buenos Capataces Agrícolas, aspirando también los educados a servir para administradores en las fincas rurales. Las lecciones prácticas alternarán con las teóricas, recibiéndolas los alumnos por el tiempo de tres años al menos. Para el ingreso en la Escuela de Agricultura e Industrias derivadas los alumnos han de tener 16 años y haber superado la Enseñanza Primaria".

La realización de esta obra se encierra a los Hermanos de la Salle, quienes trajeron de sus escuelas agrícolas de Francia a religiosos de gran preparación técnica, dando comienzo las clases el 8 de diciembre de 1888. Estamos, pues, ante la Primera Escuela Rural de Formación Profesional Agraria.

## Patronato

Hoy podemos decir que la feliz idea de aquella ilustre dama lleva realizándose, ininterrumpidamente, a lo largo de 125 años, merced a la buena armonía y mutua colaboración entre el Patronato, presidido con el Marqués de Valderas (D. Hipólito Sanchos Álvarez de Toledo), los Hermanos de la Salle, el Ministerio de Agricultura y, en la actualidad, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Con el paso de los años, la fundación que hiciera la Marquesa de Valderas a la que, en reconocimiento de su obra, se le concedió el título de Condesa de la

Santa Espina, tuvo serias dificultades económicas, no sólo para desarrollar su labor educativa, sino incluso para la conservación del monasterio. Ello motivó que en 1954 se firmara un convenio para su restauración entre el Patronato y el Ministerio de Agricultura, estableciéndose, por Orden del 29 de diciembre de 1956, la Escuela de Capataces, continuando los Hermanos de la Salle con la Enseñanza Primaria. De nuevo, en 1975 se firma otro convenio sustituyendo la Enseñanza General Básica por la Formación Profesional Agraria de Primer Grado a la vez que se continúa con los estudios de Capataces Agrícolas.

En marzo de 1984 la Escuela fue transferida a la Junta de Castilla y León, asumiendo la Consejería de Agricultura y Ganadería las competencias que en materia de capacitación agraria correspondían al Ministerio de Agricultura. Este hecho, y la necesidad de actualizar y potenciar este tipo de actividad educativa, llevó a la Junta de Castilla y León a firmar en 1985 un nuevo convenio con el Patronato de la Fundación y con el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle.

El entonces director de la escuela, el Hno. Albino Jorge Silvestre, abre las puertas del Monasterio a la Asociación Aperos de Ayer, para la recuperación y conservación de la memoria y tradición

rural, ligada desde el primer momento a la transformación cultural que vive nuestra región, arraigada en la transformación agroindustrial y preservando su identidad regional sobre todo entre los más jóvenes. Entre 1991 y 2002 la labor de la asociación se centró en la recuperación de aperos y enseres que, fruto de la transformación industrial, habían perdido su condición de útiles y su suerte no era otra que la destrucción.

## Más de 5.000 objetos etnográficos

A lo largo de diez años se consigue rescatar más 5.000 objetos etnográficos que forman hoy la base de su impresionante colección. También se llevan a cabo interesantes exposiciones y exhibiciones temporales guiadas por personas que acumulan los saberes de su uso y función. En el año 2003, y fruto del convenio suscrito entre el Patronato, la Consejería de Agricultura y Ganadería y la asociación, comienza una nueva etapa basada en el trabajo sobre el Patrimonio, con exposición permanente de más de 3.000 piezas, ampliando los espacios expositivos con una proyección más didáctica, a través de jornadas escolares, cursos de restauración en verano, jornadas agro-industriales en colaboración con las empresas, campañas de fruta escolar en las escuelas de toda la comunidad autónoma, colaboraciones con la Diputación de Valladolid en los Museos del Pan de Mayorga y en el del Queso de Villalón así como con la Fundación Villalar en publicaciones y actividades para jóvenes.

Actualmente, y habiendo finalizado el convenio con la Consejería de Agricultura y Ganadería, se espera fortalecer el espíritu de la Asociación Aperos del Ayer y asegurar su futuro, dado lo que representa en cuanto a preservar la identidad regional de la que somos y nos sentimos parte y que está muy ligada a los valores rurales etnográficos, es decir, a nuestras raíces culturales.

**"En 1886, Doña Susana de Montes y Bayón, viuda del Marqués de Valderas, estableció en el Monasterio de La Santa Espina un centro docente con internado para niños huérfanos y pobres a fin de que recibieran Enseñanza Primaria elemental y superior y, una vez terminada ésta, cursar la Enseñanza Agrícola"**

# Urcacyl da formación a 18 nuevos asesores de explotaciones

Estos expertos controlan los conocimientos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplirse

**i** Es obligatorio que un ganadero tenga estercolero?; cuando se hace un tratamiento con fitosanitarios, ¿qué distancia hay que guardar respecto a los cauces de agua?; un titular de una explotación porcina, ¿qué formación obligatoria debe tener?..., pregúntele a su asesor de explotaciones, que le responderá a éstas y otras cuestiones que le permitirán tener una explotación sostenible, en el sentido amplio de la palabra, y que además le puede ahorrar muchos disgustos: sanciones, multas y reducción de ayudas.

La figura de asesor de explotaciones agrarias forma parte de las entidades de asesoramiento promulgadas en el Reglamento Europeo 73/2009. Los asesores deben tener una formación específica según la Orden 1558/2010 de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Precisamente ésta es la formación que está impartiendo Urcacyl a los técnicos de las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León, los cuales tienen una extensa formación técnica y una amplia experiencia, pero con el curso completan sus conocimientos con los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que los agricultores y ganaderos deben cumplir en sus explotaciones.

## Segunda edición

Los dos últimos martes de febrero y todos los martes de marzo de 2014 ha tenido lugar la segunda edición del curso de asesores de explotaciones al que han asistido 18 alumnos y han impartido ponencias 19 profesionales de entidades públicas y privadas, especialistas y referentes en sus materias.

Una de las sesiones fue una práctica de asesoramiento en dos explotaciones agropecuarias, haciendo un chequeo de la explotación y unas recomendaciones, tanto en la parte agraria como en la ganadera.

### Gestión técnico-económica

El sistema de asesoramiento en explotaciones continuará en el período comprendido entre 2015 y 2020, pero se modificará sustancialmente. El

las materias sobre las cuales se debe asesorar, entre ellas la gestión técnico-económica.

Por cierto, el asesor de explotaciones respondería a las cuestiones del inicio del artículo lo siguiente: en cuanto a los estercoleros, tanques o fosas de estiércol y purín serán obligatorias para las estabulaciones permanentes o semipermanentes a no ser que se justifique que se dispone de un sistema de retirada de los estiércoles perfecta-



Asistentes al curso en la sesión práctica en una explotación del municipio de Pollos (Valladolid).

borrador del Marco Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, establece medidas a aplicar obligatoriamente en las diferentes comunidades autónomas, siendo una de ellas el asesoramiento.

En comparación con el período anterior, la labor de asesoramiento se concreta más, ya que se potencia la formación de los asesores y se amplían

mente documentado. En cuanto a los tratamientos fitosanitarios, se determina que la distancia que se debe respetar con respecto a cauces de agua superficiales es de cinco metros y si es agua de consumo la distancia es mayor, 50 metros; y un titular de una explotación porcina debe tener obligatoriamente el curso de bienestar animal de porcino de 20 horas.

# El futuro de los silos de la red no básica

**E**n el año 2000, mediante Ordenes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de 23 de junio y de 13 de julio, se autorizó a Urcacyl el uso especial de 53 unidades de almacenamiento (silos), que comenzaron a utilizar las cooperativas mediante una subrogación en la cesión. El recurso interpuesto por los almacenistas obligó a formalizar de otra manera este uso. En los años 2001, 2002 y 2004 mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura se licitan por procedimiento abierto y bajo la forma de concurso la concesión de unidades de almacenamiento integrantes de la red no básica de Castilla y León. Resultado de estas licitaciones fue el gran número de cesiones de estos silos a las cooperativas.

En el año 2001 salieron a licitación 47 silos, en 2002 fueron 24 y 2004, 64 (repitiendo algunos de los que no se habían adjudicado). Las cesiones se hacían por diez años prorrogables a cinco más. La Resolución de 2004 fue recurrida hasta llegar al Supremo, y en la misma se decía que estas adjudicaciones no eran conforme a Derecho porque

iban dirigidas a las cooperativas, y en los pliegos de cláusulas no se había dejado claro cuál era el motivo de hacer las concesiones, que no era otro que el facilitar que las cooperativas contribuyeran a regular el mercado y el precio de los cereales, evitando así su caída.

## Prorrogar la concesión

Recientemente desde Urcacyl se mantuvo una reunión con la Consejería de Agricultura y Ganadería para analizar el futuro de los silos, ya que los de la red básica, pertenecientes al Ministerio, se están desafectando de su uso y saliendo a subasta. Este año vencen las concesiones realizadas en el año 2004, que son las más numerosas. Algunos de los silos que entonces se cedieron se han devuelto ya a la Consejería de Agricultura debido a su mal estado, de otros se ha solicitado ahora su renuncia y de unos terceros se ha pedido la prórroga de las cooperativas por cinco años debido al interés que tienen en proseguir en su uso.

Debido a la sentencia existente no se puede proceder a prorrogar la concesión. No obstante, en la Consejería de



Silo de la red secundaria de almacenamiento.

Agricultura existe una muy buena disposición y se quiere que los silos continúen utilizándose, ya que su no uso lleva el abandono y la degradación. Por ello se va a hacer un nuevo concurso en el que se liciten los silos, de tal forma que puedan seguir mayoritariamente en manos de las cooperativas, que son las que tienen un mayor interés en su utilización. También cabe la posibilidad de que algunos silos pudieran desafectarse y subastarse en condiciones muy favorables.

# Malestar creciente en el sector porcino

## La norma del Ibérico y la posible desaparición de las plantas de tratamiento de purines inquietan al sector

**U**rcacyl ha acudido a la vía judicial, al igual que lo ha hecho la Junta de Castilla y León y las organizaciones agrarias, para intentar que el Ministerio de Agricultura cambie determinados aspectos de la normativa de calidad del cerdo ibérico, aprobada en el mes de enero. Se trata de evitar que la implementación del RD 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, sea contrario al RD 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas de protección de los cerdos.

La Junta de Castilla y León, las cooperativas representadas por Urcacyl y el conjunto del sector ibérico de la región se sienten agraviados por una norma que en nada beneficia al porcino de nuestra comunidad autónoma en los siguientes aspectos:

- Pretende que se utilice la denominación de *pata negra* exclusivamente en los jamones ibéricos de bellota y cien por cien de raza ibérica.

- Obliga a que el porcentaje de pureza racial (ibérico puro o cruzado) vaya en un tamaño de letra grande en un lugar específico de la etiqueta.

- Se establece una edad mínima de sacrificio para Bellota de 14 meses, para Cebo de Campo de 12 meses y para Cebo de 10 meses; y unos pesos mínimos de canal para Ibérico 100% de 108 kg y para ibérico 75% e Ibérico 50% de 115 kg.

En las actuales condiciones de manejo, sanidad, producción, calidad de alimentación y condiciones de bienestar, no es posible conseguir animales de 145 kg en vivo (115 kg canal) con más de diez meses. Todos los animales a partir de los diez meses, y según los índices de conversión reales, obtendrían un



En Castilla y León hay 820.000 cabezas de porcino ibérico en alrededor de 1.700 explotaciones y con 350 empresas dedicadas a este sector que generan más de 20.000 empleos y facturan 600 millones de euros anuales.

peso vivo de 160-175 kg, dando canales de 130-140 Kg canal. La única posibilidad de mantener el requisito de sacrificar los animales con más de diez meses de vida para obtener una canal de 115 kg es no cumplir con la normativa europea de bienestar animal (Directiva 120/2008 y RD 1135/2002) y aplicar estrictos programas de racionamiento.

### Castilla y León, una potencia en porcino

Hay que tener en consideración que el 70% del porcino ibérico español se sacrifica en Castilla y León y, más concretamente, en la ciudad salmantina de Guijuelo. En Castilla y León hay 820.000 cabezas de porcino ibérico en alrededor de 1.700 explotaciones y con 350 empresas dedicadas a este sector que generan más de 20.000 empleos y facturan 600 millones de euros anuales.

La propuesta de Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la

que se aprueban los parámetros retributivos a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, preocupa y mucho al sector porcino, que en Castilla y León movió 905 millones de euros en 2013. Esta norma podría tener un fuerte impacto en las plantas de producción de energía con cogeneración y tratamiento de purines de la región; tanto es así que varias de ellas ya han suspendido su actividad ante las expectativas de futuro.

### Zonas vulnerables

El Decreto 40/2009, de 25 de junio, designó diez zonas vulnerables, en las provincias de Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, y aprobó el Código de Buenas Prácticas Agrícolas. Son zonas con una gran concentración de explotaciones ganaderas,

y severas restricciones en el vertido a tierra de purines, por lo que las plantas de tratamiento de purines, se han convertido en la única alternativa a la gestión de este tipo de residuos. Por ello, en Castilla y León se han construido y están en funcionamiento once plantas de tratamiento de purines para la producción, mediante cogeneración, de energía eléctrica. Estas plantas aseguran a las explotaciones ganaderas el cumplimiento de la normativa ambiental y de residuos, a las que vienen obligadas, ya que para ser autorizadas deben disponer de un sistema de gestión de los purines producidos.

## Gestión de purines

La norma que el Ministerio está tramitando puede traer como consecuencia directa la imposibilidad de gestionar cientos de miles de toneladas de purines, cerca de 700.000 metros cúbicos en Castilla y León y, con ello, provocar el cierre de un gran número de explotaciones ganaderas y el sacrificio de parte de la cabaña ganadera.

Fue el propio Estado el que, con el Real Decreto 661/2007 de 25 de mayo, reguló la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, y estableció las tarifas y primas para este modo de producción de energía durante

los 15 primeros años. De esta forma, se propició y autorizó la creación de un alto número de explotaciones ganaderas, que únicamente eran viables por la existencia de unas infraestructuras cuyo interés, más que como productoras de energética eléctrica, residía en su capacidad para gestionar los residuos generados por aquellas. Se apostó por acometer inversiones cuantiosas en la construcción de nuevas plantas y/o perfeccionamiento de las ya existentes, en base a la seguridad jurídica que daba la normativa y la confianza que generaba.

## Cambio normativo

No habiendo transcurrido siete años desde aquella publicación se impone un cambio normativo de reducción de tarifas, que hace inviable el funcionamiento de estas plantas y pone en grave riesgo la actividad de las explotaciones ganaderas acogidas a este sistema de gestión de purines, sistema para el que muchas de ellas no tiene ninguna alternativa válida.

No se puede dar el mismo trato ni comparar este tipo de infraestructuras con otras, cuyo único cometido es el de la producción de energía eléctrica. Las plantas de valorización energética de los purines tienen una funcionalidad que va mucho más allá de la mera generación

energética, y su cierre tendría graves repercusiones en un sector como el porcino, cuya supervivencia depende en muchas zonas de la existencia de estas plantas.

Desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, y conjuntamente con las asociaciones de productores de porcino, las OPAS y Urcacyl, se ha solicitado al Ministerio que se garantice una retribución que haga viables estas plantas de cogeneración, teniéndose en cuenta el importante papel que juegan desde el punto de vista ambiental y de la gestión de residuos ganaderos, de conformidad con la normativa europea, o alternativamente que se establezca una moratoria general que impida el cierre de estas instalaciones sin que exista tiempo suficiente para buscar alternativas viables a la gestión de los purines.

Recientemente en una manifestación celebrada en Madrid, se ha exigido al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la revisión urgente del borrador de real decreto y orden ministerial de energías renovables, cogeneración y residuos, para lograr una solución que permita la apertura inmediata de las plantas de tratamiento de purines y evite los cuantiosos daños económicos que ya se están produciendo en las explotaciones.

# El recibo de la luz nos electrocuta

## Los costes energéticos de los regadíos se duplcan en seis años

**E**l recibo de la electricidad ha provocado una alta tensión en el sector agrario en estas últimas semanas. La reforma del sector eléctrico del verano pasado y la reciente propuesta de cambio en la retribución de la electricidad producida en las instalaciones de eliminación de purines por cogeneración han soliviantado a los principales consumidores de energía como regantes o industrias agroalimentarias y a las explotaciones ganaderas de porcino. Pero el problema viene de varios años atrás.

Hace seis años, en 2008, se promovió la liberalización del mercado eléctrico, que lejos de traer una mayor competencia y reducción de los costes por electricidad, ha visto cómo se ha incrementado el recibo de forma alarmante en este período. Y de forma especialmente grave para los agricultores de regadío, que vieron desaparecer las tarifas específicas de riego con la llegada de dicha normativa. Sólo esta circunstancia ha elevado los costes en más de un 80% desde entonces.

A este hecho se le une la reforma del sector eléctrico del pasado verano de 2013, en la que se establece una subida de los términos de potencia, que supone un coste fijo independiente del consumo que se haga del suministro. Según la Federación Nacional de Regantes (Fenacore) en los últimos seis años, los costes fijos se han incrementado en un 1000%. Estos incrementos desmesurados y añadidos, tanto de los términos fijos como los variables (el precio por kilovatio consumido), han conducido a que nuestros regadíos tengan hoy uno

de los costes más elevados de toda la agricultura europea, limitando su competitividad y haciendo inviables muchas hectáreas de regadío, dejando inservibles los grandes esfuerzos e inversiones que se han realizado en materia de ahorro y eficiencia en el uso del agua y la energía.

### Industria agroalimentaria

Pero no sólo se han visto afectados los regadíos por estos cambios normativos, sino toda la industria agroalimentaria, que consume energía en sus procesos de transformación y elaboración, y sobre todo a los denominados consumidores estacionales, que tienen un consumo discontinuo a lo largo de toda la campaña, con períodos de gran consumo seguidos de otros de inactividad, lógicos en la producción agraria, y que tienen que asumir unos costes totalmente ajenos a su estacionalidad.

Conscientes de esta situación, ya en 2010 desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se plantearon una serie de medidas a los Ministerios de Agricultura y Energía para intentar evitar los problemas que hoy ya son reales. Así se propusieron dos medidas principales: la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico, para adecuarlos a las características estacionales de la demanda de estas instalaciones (cambios en potencia según el período de la campaña, posibilidad del cambio de contrato dentro del año sin penalización) y la apuesta por una generación distribuida de energía renovable, producida en las propias instalaciones agrícolas o industriales. Dichas propuestas



cayeron en el olvido por parte de los responsables de ambos ministerios.

Precisamente este tema de las energías renovables es otro de los problemas a los que se ha enfrentado el sector en estos últimos años. Como ha sucedido con todas las renovables, los cambios que se plantean provocan un problema de inseguridad jurídica, dado que contradicen los plazos y condiciones que se aseguraban por la propia legislación, agravándose por su aplicación retroactiva. Todo ello aderezado con la culpabilización interesada por grandes grupos de presión del déficit de tarifa a las primas para el impulso de las energías renovables.

Las renovables son imprescindibles en un país como el nuestro por varios motivos. España es energéticamente



muy dependiente de las importaciones, cubriendo más de un 80% de nuestra demanda. Ello supone un agujero de 45.000 millones de euros anuales, con un precio creciente, y un grave problema para nuestra balanza comercial. Sólo el sobrecoste por el incremento de los precios de los productos petrolíferos en estos últimos años suponen más que todas las primas a las nuevas fuentes de energía.

### Inseguridad

Además, teniendo en cuenta que el origen de los suministros (petróleo, gas, uranio) están en países como Argelia, Ucrania, Rusia, países del Golfo, Venezuela o Nigeria, es evidente que supone un problema de inseguridad e inquietud en el suministro. A ello se le pueden añadir los riesgos de accidentes, la contribución a la contaminación y al cambio climático así como el horizonte de una mayor escasez de estos recursos, lo que agravaría estos problemas.

España ha sido en estos últimos años un país puntero en investigación, innovación y desarrollo de tecnologías en energías renovables, siendo una de las principales actividades exportadoras, y muy valorada en el exterior. Estos recortes han hecho que hayamos perdido puestos destacados en el mercado internacional.



Las energías renovables son muy importante en el ámbito agrario.

Por último, cabe reseñar la importancia de las tecnologías renovables en el ámbito agrario. La generación de energía distribuida hace que se produzca más cerca del punto de consumo (al que muchas veces no llegan las infraestructuras y el suministro convencional), eliminando costes de distribución y elevadas inversiones. Esto es especialmente importante en un sector tan disperso geográficamente como el agrario y es algo que se ha entendido adecuadamente en otros países como Italia, Dinamarca, EE UU o Japón, donde se aplica el sistema de balance neto (el agricultor o industria produce energía, que consume en todo o en parte en su actividad, volcando a la red el sobrante y demandan-

do en caso contrario, y pagando sólo por la diferencia). Pero hasta el autoconsumo está penalizado en las últimas normativas en España.

Todas estas circunstancias han derivado en un profundo malestar en el sector agrario, arrastrado desde hace varios años y agravado por las últimas decisiones normativas, y que han aunado los intereses de muchos sectores en defensa de una legislación que proteja los intereses de los consumidores de energía eléctrica en el sector agro-industrial.

### Medidas

Ha habido numerosas protestas en la calle y propuestas en la mesa de los Ministerios, solicitando las siguientes

medidas:

- Flexibilización (y no penalización) de los contratos de temporada, pudiéndose realizar más de un contrato por temporada o haciendo modificaciones de la potencia contratada según el período de campaña, y pagando por potencia real empleada y no por la teórica contratada.

- Aplicación de un IVA reducido y exención del impuesto de electricidad en los regadíos

- Mejorar el sistema para que sea más transparente y equitativo. Favorecer e impulsar las centrales de compras y las comunidades de regantes, y no penalizar el autoconsumo y la generación distribuida por renovables.

# La toma de fuerza ECO y la velocidad de conducción

Entre los distintos costes directos de operación de un tractor agrícola, el combustible es el más importante, pudiendo llegar hasta el 65-70% de los gastos de operación totales. Sin tener en cuenta los nuevos motores, con distintos equipos que pueden ayudar a controlar los ahorros de combustible, nos centramos en dos simples medidas que pueden ser implementadas en la mayoría de tractores comúnmente utilizados en el campo: la toma de fuerza 540 ECO y la limitación de la velocidad en carretera hasta los 40 km/h.

La toma de fuerza 540ECO está ya disponible en casi todos los tractores modernos, por lo que para conseguir interesantes ahorros sólo hay que utilizarla. La idea es que para obtener una velocidad de 540 r/min en la toma de fuerza, se puede trabajar con una velocidad del motor un 20-25% menor que la velocidad requerida para la máxima potencia. Estudiando los datos de los test comparativos (donde la potencia del motor, el par motor y el consumo de combustible se miden en condiciones estándar para distintas velocidades de motor) el consumo específico de combustible (g/kWh) de la toma de fuerza 540ECO es un 5-10% menor que el consumo a máxima potencia, aportan-

## MEDIDAS DE TOMA DE FUERZA Y TRANSPORTE POR CARRETERA

Velocidad del motor (r/min)	Velocidad de la toma de fuerza	Velocidad máxima (km/h)	Consumo específico (g/kWh)	Consumo específico (g/CV-h)	Consumo de combustible (kb/h)	Consumo de combustible (l/h)	Ahorro de combustible
2.200	540	40	220	162	16,2	19,1	
1.700	540 ECO	50 (limitado a 40)	205	151	15,1	17,8	6,8%

do no obstante el 70% de la máxima potencia. La utilización de la toma de fuerza 540ECO acoplada con un apero que requiera media o baja potencia (segadora, rastrillo, bombas de agua, escarificadora) puede traducirse en un 5-10% de ahorro de combustible con los mismos resultados.

## Velocidad de conducción

Atendiendo a la velocidad de conducción, algunos tractores pueden alcanzar la máxima velocidad en carretera (40 km/h) con una velocidad de motor baja, mientras que otros pueden alcanzar los 50 km/h con un régimen bajo de revoluciones del motor, limitando (para conseguir adecuarse a los requisitos legales) una velocidad de 40 km/h con un régimen de velocidad del motor súperreducido. Este hecho debe considerarse al elegir un

nuevo tractor, particularmente si va a ser utilizado de forma muy habitual en transporte por carretera.

Además hay que recordar que trabajar con una velocidad de motor baja significa menores ruidos y vibraciones. En la tabla adjunta se pueden ver ahorros de combustible obtenidos en algunas pruebas. Los agricultores del grupo piloto realizaron pruebas para implementar las soluciones anteriores (toma de fuerza 540ECO y limitación de la velocidad). Los tractores utilizados en las pruebas tenían 150 CV y los agricultores realizaron las pruebas aportando una potencia de 100 CV a la toma de fuerza. Se realizaron pruebas también conduciendo a una velocidad máxima de 40 km/h (de acuerdo a los requisitos legales) pero usando una velocidad de motor súpereconómica, usando el máximo motor.

# Desaparece el Consejo Superior Regional para el Fomento del Cooperativismo de Castilla y León

## Por las medidas para racionalizar la Administración autonómica

**E**l 23 de septiembre de 2004, mediante el Decreto 104, se reguló la organización y el funcionamiento del Consejo Superior Regional para el Fomento del Cooperativismo de Castilla y León. Se atendía así a lo establecido en la Ley 4/2002 de 11 de abril de Cooperativas de Castilla y León, que lo definía como órgano consultivo y asesor de la Administración autónoma para las actividades relacionadas con el cooperativismo, con tareas de colaboración y coordinación entre las asociaciones y cooperativas y la Administración Regional.

A lo largo de estos escasos diez años de funcionamiento, el citado Consejo, dependiente de la Consejería de Economía y Empleo, se ha reunido en nueve ocasiones. En su seno se crearon los Premios al Cooperativismo y la Economía Social, se plantearon modificaciones a la Ley de Cooperativas y se analizaron y propusieron medidas de apoyo y difusión del Cooperativismo.

### Reforma

El Acuerdo 22/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, establecía que era necesario agilizar y simplificar el funcionamiento de los órganos de gobierno y de las instituciones de la región. Dentro de esas medidas se contempla el racionalizar y reducir los 95 órganos de participación sectoriales en al menos un 50%.

Uno de los Órganos que desaparece es el Consejo Superior Regional para el Fomento del Cooperativismo de Castilla y León. Así se les informó a los representantes de Urcacyl y de la

Federación de Cooperativas de Trabajo por parte de Carlos Teresa, director General de Economía Social y Autónomos, en una reunión celebrada a mediados del mes de marzo.

### Alternativas

Las cooperativas Agrarias, a través de Urcacyl, seguirán teniendo voz e interlocución con la Consejería de Economía y Empleo a través de dos cauces:

- El Órgano colegiado de carácter asesor en materia de cooperativismo, que de alguna forma sustituye al Consejo del Cooperativismo y que se esta-

blecerá previa modificación del artículo 145 de la Ley de Cooperativas de Castilla y León, que regulaba el Consejo Superior del cooperativismo.

-El Consejo regional de Economía social de Castilla y León, en el que están representadas las cooperativas junto con las sociedades anónimas laborales, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción. Este Consejo fue creado por Decreto 11/2009, de 29 de enero, siendo el órgano colegiado asesor y consultivo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para la promoción y difusión de la Economía Social.



Representantes de Urcacyl en una de las sesiones del Consejo Superior del Cooperativismo.

# Acuerdo de colaboración entre la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León y Urcacyl

Con este convenio se pretende promocionar los productos de las cooperativas mediante la organización de diferentes eventos



De izquierda a derecha, Manuel Ballesteros López, presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León, y Gabriel Alonso, presidente de Urcacyl.

**L**a Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León y Urcacyl firmaron el pasado mes de marzo un acuerdo de colaboración para los años 2014 y 2015 al objeto de prestarse apoyo en sus respectivas actividades empresariales, financieras y sociales.

Urcacyl como entidad de representación y defensa del movimiento cooperativo en Castilla y León, asocia a 175 cooperativas agrarias de la región, algunas de las cuales tienen consejeros en las cajas rurales y la gran mayoría son socias y clientes de las citadas entidades de crédito. Con este convenio se pretende promocionar los productos de las

cooperativas, mediante la organización de diferentes eventos, tales como los Premios Manojo, concurso nacional de vinos de bodegas cooperativas, o la elaboración de catálogos con los productos agroalimentarios de las cooperativas.

## Relaciones

El convenio se enmarca dentro de las buenas relaciones existentes entre estas instituciones de carácter cooperativo, entre las que históricamente ha existido una gran colaboración en la celebración de congresos, seminarios y eventos empresariales de todo tipo.

La Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León asocia a las Cajas

Rurales de Zamora, Soria, Salamanca y Caja Viva Caja Rural (Caja Rural de Burgos, Segovia, Fuentepelayo y Castellanos). Estas cajas rurales son cercanas, sólidas y solventes, tienen una fuerte presencia en el medio rural y su modelo de negocio está firmemente arraigado al territorio, dando respuesta a las necesidades de cada tipo de cliente y de cada socio, que trabaja con las premisas de prudencia, y sostenibilidad propias del cooperativismo.

El convenio fue firmado por Manuel Ballesteros López, presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León y por Gabriel Alonso Resina, presidente de Urcacyl.

# Del esquileo al colchón

## Mojérimo

**A**l igual que ocurría con la matanza, otra de las actividades trabajosas pero ineludibles, que iban ligadas a un ambiente festivo y familiar, y que se hacían en todos nuestros pueblos, era la labor del esquileo. Ese día amigos y vecinos de todo el pueblo pasaban por el corralón de las ovejas para echar una parlada, tomar una copa de aguardiente o degustar algún que otro dulce de elaboración casera. Teníamos un rebaño de apenas 200 ovejas castellanas, que nos permitían el abonado de algunas tierras, la elaboración por mi madre de exquisitos quesos totalmente artesanales y el disfrute de unos gustosos lechazos en todas las fiestas que se celebraban a lo largo del año. Esa era la parte positiva porque la parte menos lúdica, y sobre todo así considerada cuando aún éramos jóvenes, iba ligada al afanoso trabajo de sacar durante las vacaciones toneladas y toneladas de basura de la majada, que nos dejaba las manos encalcedidas por el tiempo que pasábamos tirando de las horcas.

## Calores

Cuando empezaban a apretar los calores, iniciada la primavera, se hacía necesario despojar a las ovejas de la lana que habían acumulado durante todo el año y que les había servido para defenderse de las heladas y de los fríos invernales. En este quehacer, aparte de los esquiladores y del pastor, colaboraban mi padre y mi tío. Hasta los 14 ó 15 años mi participación, la de mis hermanos y la de mis primos era más bien pasiva. Nos limitábamos a imitar los balidos de los corderos y a quitar las esquillas de las ovejas y a procurar que no se escapara ninguna de las corderas, borregas y carneros, que se iban separando con las teleras, tras ser rasuradas.

Después de que Valentín, el pastor, hubiese dejado la leche para su recogida en los cañadones, tras ordeñar muy de mañana a las ovejas, las llevaba desde la majada en la que pernoctaban, a un corralón espacioso y con un cobertizo de abundante sombra, que había en la casa de mis abuelos. Ese día no se soltaba el ganado a pastar. Tras separar unas ovejas de otras adecuadamente, se empezaba una jornada en la que los esquiladores mostraban gran habilidad en el manejo del ganado y en la extracción de la lana, consiguiendo de cada oveja un vellón de una sola pieza.

## Esquilar a tijera

No llegué a conocer en mi pueblo el esquilar a tijera, y mis recuerdos siempre son los del esquileo a máquina. Cumplidos 16 años nos tocaba arripiar el hombro en esta faena, atando a las ovejas que se apilaban unas contra otras esperando su turno. Cruzábamos sus manos con sus patas para trabarlas con sogas y cordeles trenzados, y así evitar que se movieran o escaparan

**"Era una auténtica gozada acostarse esa noche en el colchón recién vareado, como si se durmiera encima de una nube blandita. Ningún colchón moderno con su estética, confort y tecnología proporciona ese placer"**

durante el esquileo.

De cada oveja obteníamos una media de en torno a dos kilos y medio de lana, gran parte de la cual, tras hacer los vellones, se guardaba en grandes sacas para venderla a una empresa lanera. Otra pequeña parte se utilizaba, tras un arduo trabajo de lavado y limpieza, para hacer los colchones que se utilizaban en las casas.

En nuestra familia todos los colchones eran de lana blanca, que previamente se lavaba. Con el paso del tiempo esta lana se aplastaba y apelmazaba, reduciendo el colchón su volumen y su comodidad. Se hacía necesario varear la lana para que volviera a su estado original. La operación era sencilla pero llevaba mucho tiempo y enorme esfuerzo. Bajábamos los colchones al corral, se descosían y se soltaban los lazos, dejándose al sol las vedijas de lana.

## Varear el colchón

Todos los años aparecía por muchas de las casas del pueblo la señora Ramona, provista de un palo fino y largo con el que vareaba con gran habilidad la lana. Después la volvía a introducir en la funda y cosía ésta de una forma peculiar. Era una auténtica gozada acostarse esa noche en el colchón recién vareado, como si se durmiera encima de una nube blandita. Ningún colchón moderno con su estética, confort y tecnología proporciona ese placer, que hoy en día ha desaparecido prácticamente por completo.

¡Cómo han cambiado las cosas!. Muchos de nuestros hijos ya no saben lo que son los colchones de lana, no conocen nada del esquileo y algunos, sobre todo en las grandes ciudades, no sólo no diferencian, lo que no es de extrañar en estos tiempos, a una oveja churra de una castellana, sino que a duras penas saben distinguir un carneiro de un macho cabrío.

# Las cooperativas de carne de vacuno se posicionan

Piden que las futuras ayudas acopladas sean mayores para las explotaciones ganaderas que estén agrupadas

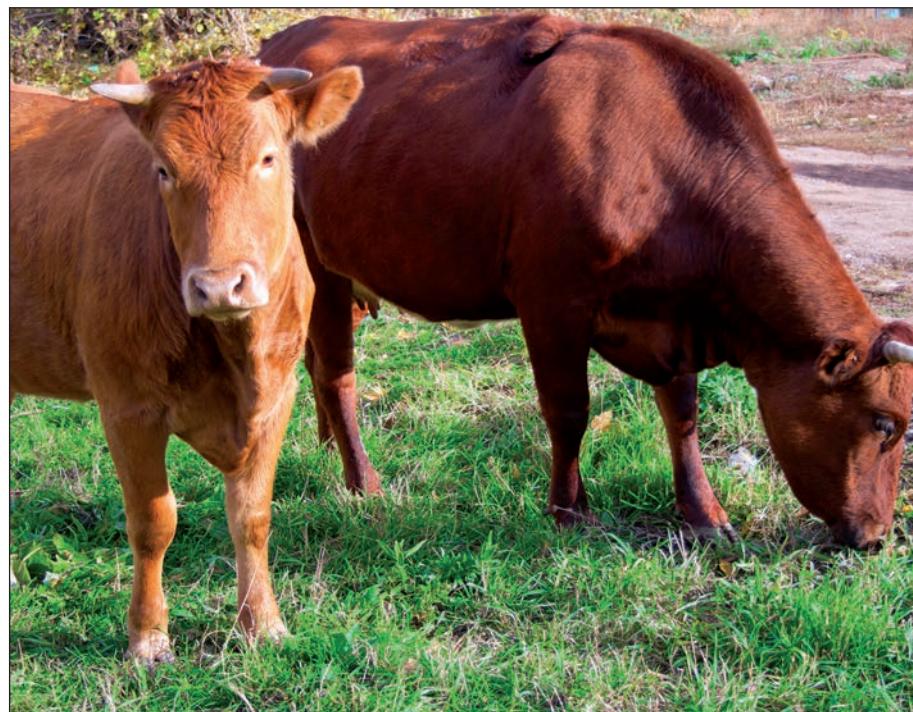
**E**n el último Consejo Sectorial de Cooperativas de Vacuno de Carne celebrado en Urcacyl el pasado mes de febrero, se decidió realizar una propuesta referente a la aplicación de los futuros pagos acoplados, del 2015 al 2020, en el sector del bovino de carne, que según la última conferencia sectorial, reunión entre el Ministerio y las consejerías de las comunidades autónomas el 20 y 21 de enero, se fijó en 40,12 millones de euros para el vacuno de engorde y 187,74 millones de euros para la vaca nodriza.

Después de un profundo debate en el consejo sectorial de Urcacyl, las cooperativas consideraron que esta ayuda acoplada debería contemplar dos importes, uno lineal e igual por cabeza de ganado y otro que valorase el trabajo y el esfuerzo realizado hasta ahora, primándose determinadas actitudes, que fortaleciesen al sector vacuno de carne en Castilla y León en el futuro.

Así se decidió solicitar que las futuras ayudas acopladas, tanto la de nodriza como la de cebo, deberían ser mayores para aquellas explotaciones ganaderas que estén agrupadas, que apuesten por productos de calidad y/o que cierren el ciclo productivo.

## Titulares agrupados

El criterio fundamental bajo el punto de vista cooperativo es que los titulares de las explotaciones estén agrupados en entidades democráticas y económicas, como lo son las Organizaciones de Productores, las Agrupaciones de Productores o cualesquiera otras que se definan en el sector, y cuyo último fin sea el equilibrio de la cadena de valor agroalimentaria. Como en todos los sectores es necesario aumentar la concentración de la oferta



Las cooperativas de carne de vacuno piden que se tengan en cuenta las marcas de calidad.

y a su vez que ésta suponga mejorar la capacidad de negociación, siendo además esta premisa uno de los pilares básicos promulgados por la UE en la futura PAC.

## Marca de calidad

El segundo criterio es que las explotaciones tuvieran una figura o marca de calidad reconocida, bien sea pública o privada, aprovechando y mejorando el camino recorrido hasta ahora, además es necesario potenciar la calidad puesto que es un concepto básico en cualquiera de las fases de producción, comercialización, transformación y distribución.

Por último también es importante que las granjas cierren el ciclo, que tengan madres y cebo de terneros, además de las ventajas medioambientales, eso

nos permitiría también el necesario fomento el cebo en los territorios más desfavorecidos.

Desde Urcacyl se ha enviado una carta al Director General de la PAC con esta propuesta, que además será expuesta en la próxima reunión que se mantenga con la Consejería y en la que se trate el futuro de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Urcacyl es consciente que el debate es nacional y no regional, pero se quiere compartir estas opiniones para que el Gobierno autonómico tenga en cuenta nuestra posición cuando surja la cuestión en conferencia sectorial, puesto que es un deber responsable y representativo que las cooperativas de vacuno de carne se pronuncien en éste y otros asuntos que afectan al sector en su conjunto.



La variada climatología de España hace que el pedrisco pueda considerarse como un riesgo sistemático.

## Asegurados ante el pedrisco

Castilla y León se sitúa entre las regiones más afectadas por este fenómeno al superar las 180.000 hectáreas dañadas en 2013

**L**a variada climatología de España hace que el pedrisco pueda considerarse como un riesgo sistemático con una gran influencia en el desarrollo y la rentabilidad de las explotaciones agrarias. "En efecto, este fenómeno se produce todos los años con mayor o menor intensidad y provoca cuantiosas pérdidas y daños que pueden llegar a ser devastadores en los cultivos afectados. Como la herramienta eficaz para la gestión de riesgos que es, desde sus comienzos el Sistema de Seguros Agrarios ha ofrecido cobertura aseguradora para dar protección a los productores frente a este riesgo, siendo además una de las coberturas más comunes dentro de los seguros para producciones agrarias", señalan los responsables de Agroseguro.

En la actualidad, los productos de seguro agrícola están estructurados en módulos con diferentes niveles de cobertura. Así el productor, en función de su estrategia de gestión de riesgos y sus necesidades, puede elegir el módulo que mejor se ajuste a sus necesida-

des, tanto de coste como de coberturas. Con carácter general, existen cuatro módulos de cobertura (Módulos 1, 2, 3 y P) diferenciados por el nivel de cobertura y franquicias, y por el esquema de valoración de daño, pudiendo ser parcela a parcela o para el conjunto de la explotación agraria.

### Daños de producción

Aunque en cada línea de seguro se recogen las especificidades propias de cada cultivo, las características generales de la cobertura para el riesgo de pedrisco tienen en cuenta que se cubren los daños en la producción (cantidad para todos los cultivos y calidad según cultivos); y los niveles de cobertura. Respecto a este último punto, en el módulo 1 (módulo básico), el pedrisco se cubre a nivel de explotación y se garantizan las pérdidas muy importantes (mayores del 30% de la producción asegurada). En el resto de módulos (2, 3 y P), el pedrisco se cubre a nivel de parcela y generalmente se garantiza la totalidad del capital con una franquicia sobre daños del 10%.

"Sin duda, el pedrisco es el riesgo que mayor porcentaje de siniestros e indemnizaciones acapara. Esto se explica porque, al ser un riesgo sistemático característico de nuestra climatología, ocurre todos los años y está cubierto en todas las líneas de seguro. Tanto en número de siniestros como en coste de la siniestralidad, el pedrisco se sitúa por encima del 40% del total y junto con la helada y la sequía, supone más del 80% de la siniestralidad abonada en toda la serie histórica", explican.

A lo largo del 2013, se ha producido un gran número de episodios de pedrisco que ha causado daños en más de 460.000 hectáreas aseguradas, de las que 180.936 se ubican en Castilla y León, la comunidad autónoma más afectada. Este fenómeno se ha repetido entre abril y octubre concentrándose sobre todo en los meses de julio y agosto. El número, la naturaleza y la distribución geográfica de ellos han provocado daños muy intensos en cereales, frutales, cítricos, uva de vinificación y hortalizas.

# Micotoxinas, contaminantes naturales

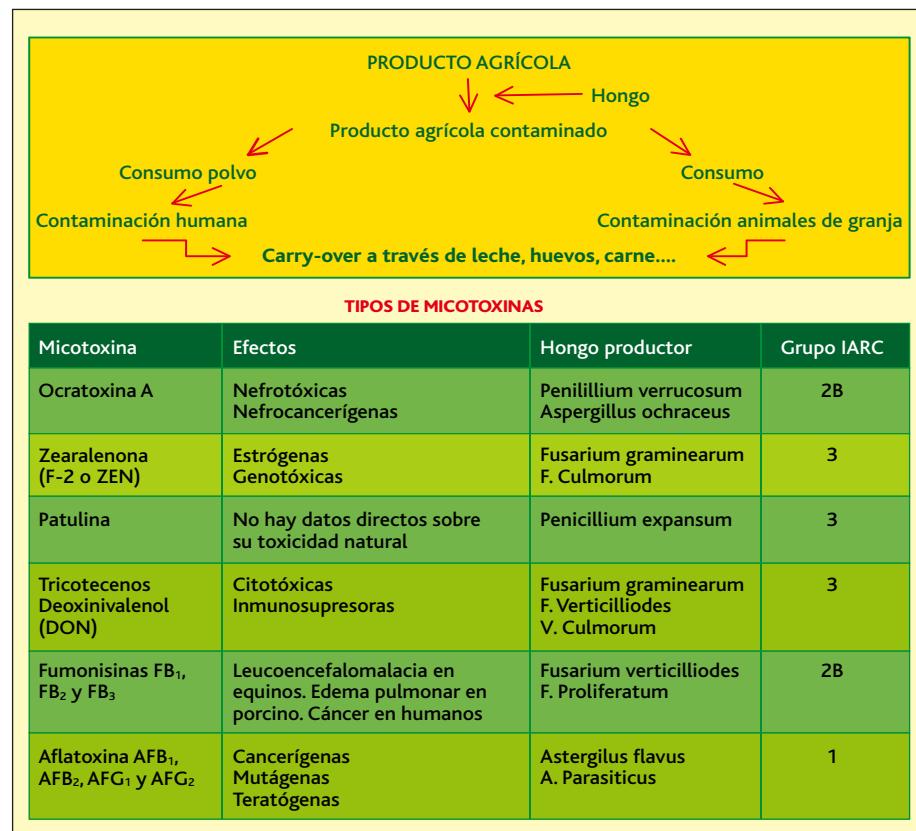
**L**as micotoxinas son metabolitos secundarios tóxicos producidos por ciertas especies de hongos al final de las fases de crecimiento, cuando han infestado productos agrícolas, especialmente del tipo de los cereales a los frutos secos. Se han descrito un gran número de reacciones patológicas en animales domésticos y de granja debido a las micotoxinas. La especie humana no se ve afectada con tanta frecuencia, pero tampoco son raros los casos de intoxicaciones, en particular las micotoxinas agudas producidas por aflatoxinas.

Los problemas principales que plantean estas moléculas son, de un lado, su potente efecto a muy bajas concentraciones junto con su elevada resistencia al calor con el que se esterilizan los alimentos. Por otra parte, las intoxicaciones pueden sobrevenir por varias vías como se aprecia en el gráfico.

## Aflatoxina

Aflatoxina: Las aflatoxinas son producidas por algunas cepas de *Aspergillus Flavus* y *A. Parasiticus* en condiciones elevadas de temperatura y húmedas. Se han descrito hasta hoy 18 tipos distintos de aflatoxinas. Las más comunes son las Aflatoxinas B (B<sub>1</sub>, B<sub>2</sub> y B<sub>2a</sub>), que emiten fluorescencia verde. Se pueden encontrar en productos secos y semillas oleaginosas. La excreción de aflatoxinas por parte de los hongos responsables se suele producir en el campo, aunque también puede darse en la fase de almacenamiento del producto. Las aflatoxinas también pueden llegar al consumo humano a través de productos animales; las vacas, al ingerir productos contaminados con aflatoxinas, metabolizan las aflatoxinas B<sub>1</sub> y B<sub>2</sub> a Aflatoxina M<sub>1</sub> y M<sub>2</sub>, que excretan en la leche. Diversos estudios indican que la relación cuantitativa aflatoxinas en leche/aflatoxinas en pienso es del orden 1/60 a 1/80.

Las aflatoxinas son compuestos



altamente ionizados y por ello muy reactivos, pudiendo modificar DNA, RNA y proteínas celulares; experimentalmente se ha demostrado que entrañan un elevado potencial hepatotóxico, mutagénico y cancerígeno. Son moléculas muy termorresistentes y no se destruyen con los tratamientos clásicos de esterilización de alimentos. En cambio, son eliminadas durante el proceso de refinado de productos oleaginosos en la producción de aceites.

## Animales de granja

En animales de granja, las aflatoxinas producen una disminución del crecimiento, disminuyen la eficiencia alimentaria, deprimen la respuesta inmunitaria y eventualmente pueden llegar a causar la muerte (por ejemplo, son letales a concentraciones de 5-15 ppb para las especies avícolas). En definitiva, un descenso en la productividad.

En el hombre se ha demostrado una relación causal entre la ingestión de aflatoxinas y el carcinoma hepático primario.

El Grupo Analiza Calidad puede ofrecerle diferentes tipos de análisis, ya sea express que se realiza por inmunoensayo, análisis urgente, que la técnica empleada es ELISA y análisis por HPLC, y para ésta se emplea la Cromatografía de líquidos con detector de Masas, de triple Cuadrupolo (LC-MS/MS), que permite además hacer un barrido de hasta once micotoxinas simultáneas.

Con esta gama de servicios, Analiza Calidad quiere ofrecer a sus clientes soluciones eficaces para gestionar sus necesidades en este campo de creciente importancia. Se trata de compaginar respuestas a situaciones urgentes por un lado y ofrecer una analítica de alta precisión y múltiples determinaciones por otro.



## Castilla y León aumenta las exportaciones de la agroalimentación un 2,2% en 2013

Las ventas exteriores del sector superan los 1.371 millones

Las exportaciones de Castilla y León crecieron un 2,6% en 2013 hasta los 12.219,7 millones de euros, mientras que las importaciones descendieron un 0,6%, con un total de 10.732,1 millones. Con estos datos del Icex, la balanza comercial de la región registró un superávit de 1.487,6 millones en el pasado ejercicio, casi un 34% más. Estas cifras contrastan con el indicador negativo del comercio exterior a nivel nacional, que decreció un 48% y registró un déficit de 15.955,4 millones de euros debido a que el valor de las ventas en el exterior fue de 234.239,8 millones (un 5,2% más que en 2012) y el de las compras de las empresas españolas alcanzó los 250.195,2 millones (un 1,3% menos).

El sector del automóvil mantiene su liderazgo en las exportaciones castellanas y leonesas, con 4.363,9 millones de

euros (4,5% más), que suponen casi el 36% del total de las ventas de las empresas de Castilla y León en el exterior. Le sigue el epígrafe de bienes de equipo, que registra un incremento del 12% hasta los 2.780,4 millones de euros; mientras que las ventas de productos químicos se reducen un 12% hasta los 1.573,5 millones y la agroalimentación crece un 2,2% hasta los 1.371,1 millones.

Un reparto similar se registra en las importaciones castellanas y leonesas, con la automoción al frente de las compras en el exterior (4.406,3 millones, un 7,9% más), seguida de los bienes de equipo (1.854,4 millones, un 11,9% más) y los productos químicos (1.705,6 millones, un 22,5% menos).

La creciente importancia de los mercados internacionales para Castilla y León en los últimos años queda patente

en el aumento del número de empresas exportadoras de la región, que ha pasado de las 3.609 firmas que se contabilizaban en 2008 a las 5.207 compañías registradas en 2013. Además, según el Icex, las empresas exportadoras regulares crecieron de 1.249 a 1.473 en este período y las que venden en el exterior por un volumen superior a los 50.000 euros aumentaron de 806 a 869 en estos años.

### Europa

Por mercados, Europa supone el 84% de las exportaciones castellanas y leonesas y el 89,2% de las importaciones, con especial incidencia en los países de la UE que adquieren productos por valor de 9.823,7 millones de euros, un 3% más. Sin embargo, en cuanto a las exportaciones, son los Estados europeos no pertenecientes a la Unión Europea, como



Suiza, Noruega, Turquía y Rusia, los que más crecen en el continente, con un alza del 9,5% hasta los 440,1 millones de euros. Francia, Alemania y Portugal lideran las exportaciones castellanas y leonesas con 3.442,1 millones, 1.229,5 millones y 1.003,8 millones, respectivamente. En los tres casos, la evolución ha sido positiva con alzas del 0,6% en el caso francés, del 3,1% en el alemán y del 14,6% en el portugués.

Respecto a las importaciones por países europeos, los datos del Icex registran un reparto similar al de las ventas exteriores, con Francia y Alemania a la cabeza con 4.276,8 millones y 1.373,1 millo-

nes, respectivamente; pero con una tendencia a la baja generalizada, que es del 1,2% en el total del continente y se rompe en países como Alemania, y Países Bajos, que crece un 8,4% y un 11,5% cada uno, y otros con menor volumen, como Austria, Finlandia, Letonia, Chipre y Croacia.

Los datos de comercio exterior de Castilla y León en 2013 muestran también el alza de las exportaciones a los países africanos, que aumentan un 19% hasta los 355,5 millones, con especial incidencia de Marruecos (197,2 millones, un 28,6% más) y Argelia (72,7 millones, un 40,4% más). Una tendencia positiva similar se registra en América, donde se alcanzan unas exportaciones de 845,7 millones gracias al incremento del 7,8% en el último año. Los países con un mejor comportamiento son EE UU, que crece un 57,6% hasta los 215,4 millones; y Chile, con un alza del 65,4% y 101,7 millones. Frente al buen comportamiento de las ventas castellanas y leonesas en los destinos africanos y americanos, Asia refleja un descenso del 17,8% hasta los 622,3 millones, con subidas sólo en Hong-Kong (43,2%) y Oriente Medio (6,6%).

## Por provincias

Valladolid y Burgos lideran el comercio exterior de Castilla y León, tanto en las exportaciones como en las importaciones. Así, las empresas vallisoletanas han aumentado un 28,7% sus ventas en el exterior hasta los 4.618,8 millones de euros frente a los 6.606,9 millones de

euros gastados en el exterior, un 9,4% más. Por su parte, las exportaciones burgalesas descienden un 0,6% hasta los 3.131 millones, con unas importaciones de 2.347,4 millones (un 17,8% menos), lo que permite a la provincia contar con una balanza comercial positiva. La suma del comercio internacional de Valladolid y Burgos supone el 83% de las importaciones de Castilla y León y el 63% de las exportaciones.

La tercera provincia castellana y leonesa en el ranking de exportadores es Palencia, que reduce sus ventas en el exterior un 17,5% hasta los 1.632,8 millones; y compra por valor de 330,3 millones (un 5,7% más). A continuación se sitúan León, con unas exportaciones que se reducen un 32,4% (el descenso más acusado de todas las provincias) hasta los 1.183,7 millones y unas importaciones de 369,8 millones; Salamanca, que exporta 870,9 millones (un 20,3% más) e importa 525,1 millones (17,6% menos); y Soria, con un alza del 2,6% en sus exportaciones hasta los 271,5 millones y un descenso del 7% en las importaciones (204 millones). Completan la tabla Segovia, con unas ventas en el exterior de 250 millones (un 14,8% más) y unas importaciones que se reducen un 7,2% hasta los 163,3 millones; Zamora, que mantiene sus exportaciones cerca de los 145 millones e importa casi un 62% más (98,4 millones); y Ávila, cuyas ventas internacionales crecen un 35,8% hasta los 115,5 millones y sus compras se reducen más de un 14%, con 86,9 millones.

# El Gobierno prepara el plan estatal de integración cooperativa 2015-2020

Con el objetivo de concentrar el sector y situar a estas sociedades entre las más grandes del mundo



El plan estatal de integración cooperativa plurianual 2015-2020 tendrá un presupuesto de 506 millones de euros.

Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, presentó el pasado mes de febrero el libro *El papel del cooperativismo agroalimentario en la economía mundial*, editado por Cajamar y coordinado por el director general de Cooperativas Agroalimentarias de España, Eduardo Baamonde. Arias Cañete destacó en su intervención que el Gobierno proyecta un nuevo plan estatal de integración cooperativa plurianual 2015-2020 que estará dotado de 506 millones de euros y que estará conectado con el programa nacional de desarrollo rural. El ministro precisó que el futuro plan dará continuidad al recientemente aprobado en Conferencia Sectorial de Agricultura el pasado 20 de enero, y que prevé la coordinación de las acciones de Gobierno central, comunidades autónomas y sector para impulsar la dimensión de las cooperativas y hacerlas más competitivas en un mundo global.

El plan 2015-2020 persigue la promoción de la integración de entidades asociativas, por lo que el ministro ha

pedido a las cooperativas que utilicen los instrumentos y agoten los presupuestos, presentando proyectos ambiciosos. Respecto a las comunidades autónomas, Arias Cañete reclamó que estén “a la altura de las circunstancias” y que no sigan impulsando modelos “obsoletos, caducos y sin futuro” que quizás sirvan para “tener el control político” de alguna pequeña cooperativa en un territorio, pero que supone “hacer el cateto sin paliativos” en un mercado global.

## Objetivo

El objetivo del citado Ministerio es que las cooperativas españolas estén entre las más grandes del mundo. Asimismo, Arias Cañete apuntó a la orientación al mercado, la innovación, la internacionalización y la mejora en la gobernanza y en el modelo societario y de negocio como retos para las cooperativas.

Por su parte, Baamonde destacó que la agricultura más desarrollada del mundo está en países donde las cooperativas tienen mayor dimensión, son

más modernas y diversificadas y son verdaderos actores mundiales del sector alimentario. Baamonde señaló que las cooperativas crecen en España pero “no al ritmo que exige el mercado”, por lo que es necesario orientarse al exterior y mejorar la gobernanza en estas empresas, en las que sus socios, agricultores y ganaderos profesionales tienen que tomar decisiones de futuro.

“Debemos pensar en lo global para defender lo local”, agregó Baamonde, quien añadió que estas empresas deben buscar nuevos clientes, más alejados geográficamente, y aprovechar las nuevas leyes españolas de mejora de la cadena de valor alimentaria y de integración cooperativa para fortalecerse.

## Alianzas estratégicas

Baamonde señaló que frente a la escasa dimensión de este sector en España, Canadá es el país más cooperativizado del mundo y EE UU cuenta también con cooperativas agrícolas de primer nivel, con más de 30.000 millones de facturación, líderes en los mercados donde operan y que optan por alianzas estratégicas internacionales para aprovechar el tirón de la demanda de los países emergentes. También se refirió al cooperativismo europeo destacando las diferencias entre los países del norte y el sur.

El director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España concluyó que el futuro del sector agroalimentario está en la internacionalización, que debe ser vista como una oportunidad y no como una amenaza para responder al reto de incrementar un 70 % la producción alimentaria mundial en los próximos 30 años.

Las exportaciones del sector porcino español crecen un 2,5% en 2013 al alcanzar los 3.327 millones de euros.



## El sector porcino registra un récord histórico en 2013 al mover 6.273 millones en España

Esta cifra representa más del 39% de la producción final ganadera

**E**l Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado el estudio de los indicadores económicos del sector porcino correspondiente al año 2013. Las cifras reflejan que el valor de la producción final de porcino alcanzó el nivel máximo de su historia, cifrado en 6.273 millones de euros. La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios elabora este documento todos los años para cada sector ganadero. Incluye las principales magnitudes correspondientes a la producción, comercio, consumo, valor de la producción y precios de la misma, tanto a nivel nacional como comunitario y mundial.

De acuerdo con los datos de este informe, se constata un ligero aumento del censo total de animales durante el pasado año, en un 1,6%, propiciado por el aumento de los animales de cebo. Disminuye, sin embargo, el número de cerdas en un 1,5%, continuando con el descenso iniciado en España y en el resto de la UE desde el año 2008. Un descenso acumulado en España del 12% y del 10% en la UE. Ese dato de 2013 resulta inferior al que cabría esperar, tras la entrada en vigor a partir del 1 de enero de la obligación de mantener las

cerdas gestantes en grupo y la consecuente adaptación de explotaciones.

Esto demuestra la capacidad de adaptación de los productores porcinos a las circunstancias y el aumento de productividad, debido, en buena medida, a la mejor sanidad y bienestar de las reproductoras en granjas de mayor tamaño.

Atendiendo a los datos del Registro de explotaciones (REGA), se observa una nueva disminución en el número total de explotaciones, que se corresponde con una disminución de la cifra correspondiente a las más pequeñas, mientras que las más grandes vuelven a aumentar en número.

### Producción

En cuanto a la producción, se mantiene en torno a los 3,4 millones de toneladas, con un ligero descenso respecto a la de 2012. El número de animales sacrificados prácticamente se mantiene, con un ligero descenso cifrado en unos 150.000 cerdos menos. Igualmente, el peso medio de las canales apenas desciende unos 330 gramos respecto a 2012. Sin embargo, el valor de la producción final de porcino alcanza el nivel máximo de su historia cifrado

en 6.273 millones de euros. Esta cifra significa más del 39% de la producción final ganadera y el 14,2% de la producción final agraria. En lo que se refiere al comercio exterior, el valor de las exportaciones vuelve a crecer un 2,5% en 2013, alcanzando los 3.327 millones de euros para arrojar una balanza comercial positiva de casi 3.000 millones de euros. Además, se han evidenciado ligeros aumentos de las exportaciones a otros países miembros de la UE y un descenso de las exportaciones a países terceros del 19,5%, debido al cierre del mercado ruso impuesto a partir del mes de abril.

### Precio medio

El precio medio de la carne de porcino en España se situó un 11,39% por encima del precio medio de 2012, dato positivo al que hay que sumar la buena evolución del precio de las materias primas para la alimentación a partir de la segunda mitad del año, lo que ha propiciado un buen resultado económico mejorando los márgenes de los productores. También destaca el dato de consumo en los hogares que muestra un crecimiento tanto de carne fresca, que se incrementa en un 2,27%, como de transformados, que asciende un 1,46%.

# Everis crea Nettit en Castilla y León para que las empresas y cooperativas compensen sus pagos con sus cobros

Este modelo permite reducir la morosidad, aumentar la tesorería y mejorar el acceso al crédito

**E**n la crisis financiera actual, con elevados niveles de morosidad, retraso en el pago de deudas y falta de financiación, se produce una espiral en la que las empresas y cooperativas no pueden saldar sus deudas porque, a su vez, tienen deudores que no realizan los pagos pendientes. “Dado el alto número de compañías, cooperativas, pymes y autónomos que se encuentran en esta situación, con múltiples deudores y acreedores, se genera una red comercial de deuda que cubre el mercado provocando un preocupante efecto dominó”, explica Carlos Ceruelo, director de Everis en Castilla y León y director de Nettit, la filial de la multinacional española que desarrolla un sistema de compensación multilateral de créditos para saldar las deudas de los acreedores con las de los deudores *“sin mover efectivo”*.

Nettit es una red virtual de empresas y cooperativas en la que cada una de las sociedades facilita de manera confidencial la información sobre sus clientes y proveedores. “Con estos datos, nuestro servicio, que está adaptado al marco jurídico español y soportado por una innovadora plataforma informática propia, encuentra las relaciones de deudas y créditos entre las compañías registradas y las compensa, es decir, lo que en términos financieros se conoce como netear”, detalla Ángel García Olea, director de Negocio de Nettit, quien aclara que a través de este servicio no es preciso realizar solicitudes de préstamos ni efectuar pagos de ningún tipo *“aislando y alejando a los negocios del problema financiero actual, ya que utilizan sus créditos para cancelar sus deudas”*.



De izquierda a derecha, Carlos Ceruelo, director de Everis en Castilla y León y director de Nettit; y Ángel García Olea, director de Negocio de Nettit.

Entre los beneficios de este sistema, Ceruelo apunta la disminución de plazos y riesgos de cobro, aumento de la liquidez, eliminación de tensiones de tesorería, mejora de los principales ratios financieros, mayor acceso a crédito por la reducción de la deuda propia y menor necesidad de financiación de circulante. “Nuestro modelo encuentra las relaciones entre las empresas de dentro y fuera de la red para compensar, netear, los saldos de nuestros clientes”, puntualiza el director de Everis en Castilla y León y director de Nettit.

## Sistema abierto

Por su parte, García Olea detalla que la principal novedad del servicio es que sólo está abierto a las empresas y cooperativas. “Basado en una plataforma a través de Internet, contribuye a resolver una de las principales causas

de la crisis económica actual”, apunta el director de Negocio de Nettit, quien recuerda que el *netting* y el *cash pooling* son herramientas que se utilizan continuamente en las filiales de un mismo grupo y las grandes compañías, “pero no se ofrecía a pequeños negocios por su alto coste y la imposibilidad de llevarlo a cabo”.

El primer paso es darse de alta en el sistema de Nettit con los datos de la cooperativas, sus deudores y acreedores para que un proceso informático periódico busque relaciones de deuda entre los miembros de la red. “De lunes a viernes, los participantes introducen las deudas a cobrar y pagar y éstas son aceptadas por acreedores y deudores”, explica Ceruelo, que señala también que, tras realizarse el cálculo de las compensaciones, los resultados se comunican antes de las 24,00 horas de cada domingo.

# Las cooperativas rechazan una nueva carga fiscal sobre el vino tal como proponen los expertos

En los últimos 30 años su consumo se reduce a la tercera parte



Las bodegas cooperativas se unen al conjunto del sector vitivinícola español al rechazar una nueva carga impositiva a un producto tan tradicional y emblemático de la dieta mediterránea como el vino.

**E**l sector vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España rechaza la posibilidad de que el vino tenga que soportar en el futuro una nueva carga fiscal, tal como sugiere en su propuesta número 85 el grupo de expertos consultados por el Gobierno para la modificación del sistema tributario español. El vino es el producto agrícola que dispone de una normativa más amplia y exhaustiva en España y en toda la Unión Europea y está declarado como "alimento" en el artículo 2.e de la específica Ley española 24/2003 de la Viña y del Vino, de 10 de julio, a pesar de lo cual soporta el tipo máximo de IVA implantado en

nuestro país tras la última reforma, es decir, el 21%.

La mayoría de los países europeos, entre ellos España y prácticamente todos los que son productores, mantienen una tasa cero sobre el vino en materia de imposición fiscal especial. No obstante, el consumo interno en nuestro país no ha parado de bajar y se ha reducido a la tercera parte en los últimos 30 años.

## Encarecer el producto

Un nuevo impuesto sobre este producto encarecería el precio de adquisición al consumidor, lo que precisamente no favorecería la recuperación del

consumo interno que necesita el sector, ya que desde hace más de diez años la economía vitivinícola española se sostiene fundamentalmente gracias a las exportaciones.

Las bodegas cooperativas se unen al conjunto del sector vitivinícola español y rechazan toda posibilidad de establecer una nueva carga impositiva a un producto tan tradicional y emblemático de la dieta mediterránea como el vino, generador de economía y empleo en las áreas rurales de su implantación, lo que redundaría negativamente en el viñedo español como único responsable paisajístico y medioambiental de amplias extensiones de la geografía española.